INFORME FINANCIERO

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.

FACTURA

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.

Espacio para
Logo Corporativo

FUNDACIÓN PARA EL DESARRO
NIT 901.410.425-
calle 58 #8-51
Tel: (037) 1111111 - Ext. 1
Girón - Colombia
financiera@3vsuministros.com

Factura electrónica de venta
No. FD-24

Señores	ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR		
NIT	890.701.933-4	**Teléfono**	(607) 3176432313
Dirección	CARRERA 25 #5-56	**Ciudad**	Melgar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/08/2023, 13:29
Expedición	09/08/2023, 13:29
Vencimiento	09/09/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO ATENCION AL ADULTO MAYOR BOQ	1.00	41,272,764,00

Total items: 1

Valor en Letras:

dieciseis milones doscientos noventa y un mil cincuenta y cuatro pesos mcte

Total Bruto	41,272,764,00
Anticipo	24,981,711.00
Total a Pagar	16,291,054.00

Condiciones de Pago:

Transferencia $ 16,291,054.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764022123928 aprobado en 20230201 prefijo FD desde el número 1 al 100 Vigencia: 12 Meses Meses**
- Actividad Económica 1084 Elaboración de comidas y platos preparados Tarifa 7*1000
CUFE: a2de3260f7bbaff54715c5ecf9a5423ef18b20bdeb67ea022066561fdcb4fc1273f95e0 336dfdcaed1te402d94c91862

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PRIMERA ENTRGA BOQ				
CONCEPTO	**POBLACION**	**ENTREGAS**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
KIT ALIMENTARIO RPC	243	1	$116,800	$28,382,400
KIT DE HIGIENE ORAL	243		$17,534	
TRANSPORTE DE ALIMENTOS	1		$1,100,000	$1,100,000
CLAUSURA DEL PROGRAMA	1		$8,334,000	
SEGUIMIENTO NUTRICIONAL	1	1	$2,700,000	$2,700,000
TALENTO HUMANO				
COORDINADOR	1	1	$688,000	$688,000
MANIPULADOR	1	1	$688,000	$688,000
PROYECCION DE MINUTA NUTRICIONAL	1	1	$775,000	$775,000
GASTOS ADMINISTRATIVOS	MENSUAL		$41,636,185	$6,939,364
VALOR TOTAL				$ 41,272,764
MENOS ANTICIPO				$ 24,981,711
TOTAL A COBRAR				$ 16,291,054

Melgar, Tolima 9 de agosto 2023

Señores:
ALCALDIA MELGAR – TOLIMA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
E.S.D

Asunto: **AUTORIZACION PARA GIROS A TERCEROS – CONVENIO DESOCIACION**

882 DE 2023

Cordial saludo

Respetados señores

MARIO RAFAEL CHICA MEZA, mayor de edad e identificado como aparece en pie de mi correspondiente firma, actuando en mi calidad y condición de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA SOBERANIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE COLOMBIA – FUNDACION DSANCOL** debidamente identificada con el NIT: 901.410.425 – 4, prestador de servicio del programa adulto mayor BOQ 002, con vínculo contractual a través del contrato del asunto de la referencia y enaras de garantizar la celeridad, prontitud y rapidez en la operación de la ejecución del programa para el adulto mayor, solicitamos de conformidad con nuestras responsabilidades y atribuciones legales que se gire el valor acordado de la primera entrega pactado entre la alcaldía de Melgar y la empresa que legalmente represento y que describiré a continuación, informando que este tercero es el proveedor que se tiene para este movimiento y del cual se podrá solicitar los debidos soportes sobre las adquisiciones quese hagan sobre bienes y servicios que se adquieran con respecto de estos recursos.

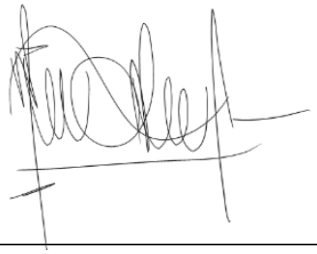
La cuenta a la cual se deben girar estos recursos es:

- TITULAR: **DISTRIBUCIONES TORRES GARCÍA S.A.S.- y/o MAYRA ALEJANDRA GARCÍA LARA** con Cédula de Ciudadanía No. 1.045.693.448 de Barranquilla (Representante Legal de esta sociedad)
- NIT: 901.430.007 – 4
- Cuenta de Ahorros:
  BANCO BBVA No.
  9 dígitos: 270179963
  10 dígitos: 0270179963
  16 dígitos: 0270000200179963

Adjunto a la presente:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal del tercero.
2. Cédula de ciudadanía del representante legal del tercero
3. Rut del tercero
4. Certificación bancaria del tercero

Atentamente.



MARIO RAFAEL CHICA MEZA
C.C. No. 7.920.074 de Cartagena D.T.
Representante Legal
FUNDACION DSANCOL

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14766612602

(415)7707212489984(8020) 000001476661260 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 0 0 0 7	4	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISTRIBUCIONES TORRES GARCIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
DISTRIBUCIONES TORRES GARCIA S.A.S	DISTRITOGA S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 58 20 75

42. Correo electrónico distritoga2020@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 3 1 8 0 2 5 3	3 0 1 5 7 3 4 7 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 3 1	2 0 2 0 0 3 0 6	4 7 9 9	2 0 2 0 0 3 0 6	4 7 5 4				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 06 - 28 / 10 : 46: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14766612602

(415)7707212489984(8020) **000001476661260 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 0 0 0 7	4	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 0 0 3 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 3 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 7 5 8 5 1 0	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 3 0 5
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14766612602

(415)7707212489984(8020) **000001476661260 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 0 0 0 7	4	Impuestos de Barranquilla 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 3 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 5 6 9 3 4 4 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	LARA	MAYRA	ALEJANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 3 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 2 3 3 7 7 0 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRES	RODRIGUEZ	ROBERTO	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
DISTRIBUCIONES TORRES GARCIA S.A.S.
Sigla: DISTRITOGA S.A.S.
Nit: 901.430.007 - 4
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 758.510
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2020
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación de la matrícula: 20 de Enero de 2023
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 58 No 20 - 75
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: distritoga2020@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3013180253
Teléfono comercial 2: 3015734759
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 58 No 20 - 75
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: distritoga2020@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3013180253
Teléfono para notificación 2: 3015734759
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 05/03/2020, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/03/2020 bajo el número 378.863 del libro IX, se constituyó la sociedad:DISTRIBUCIONES TORRES GARCIA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida

C E R T I F I C A

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: 4631 comercio al por mayor de productos alimenticios. 4754: comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso domestico, muebles y equipos de iluminación. 4799: otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimiento, puesto de venta o de mercados.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$50.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$50.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00

Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$50.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, quien tendrá un suplente del gerente, quien lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin limite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes entre otras: Constituir para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 05/03/2020, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/03/2020 bajo el número 378.863 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Garcialara Mayra Alejandra	CC 1045693448
Suplente del Gerente	
Torres Rodriguez Roberto Enrique	CC 72337707

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	1	29/04/2022	Asamblea de Accionista	425.189	02/05/2022	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4631
Actividad Secundaria Código CIIU: 4799
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4754

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
DISTRIBUCIONES TORRES GARCIA
Matrícula No: 753.984
Fecha matrícula:
21 de Enero de 2020
Último año renovado: 2023
Dirección: CL 58 No 20 - 75

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSC

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 624.757.000,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4631

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.045.693.448**

GARCIA LARA

APELLIDOS

MAYRA ALEJANDRA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **10-NOV-1990**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

16-DIC-2008 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0300100-00154050-F-1045693448-20090407 0010596809A 1 29750940

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

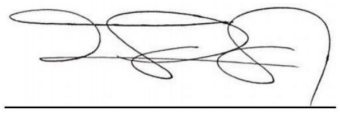
Que nuestro(a) cliente MAYRA ALEJANDRA GARCIA LARA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,045,693,448 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 270179963 aperturada el 23 de marzo de 2021 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 17 de mayo de 2023.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0270179963
Cuenta de 16 dígitos:	0270000200179963
Cuenta de 20 dígitos:	00130270000200179963

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO PARAFISCLAES

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

JULIETH ANDREA LOZANO MANTILLA Identificada con cedula de ciudadanía Nº 63.556.121 de Bucaramanga, en mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA SOBERANIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE COLOMBIA**, firma debidamente identificada con NIT 901.410.425, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, Lo anterior en cumplimiento de lodispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Bajo gravedad de juramento me permito certificar que he revisado las planillas de aportes, y los contratos de prestación de servicios del personal contratado se evidencia que a la fecha se encuentran al día con el pago de salud, pensión y ARL conforme lo establece la norma.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Bucaramanga a los nueve días (9) días del mes de agosto de 2023.

JULIETH ANDREA LOZANO MANTILLA
C.C. No. 63.556.121 de Bucaramanga
TP. No. 150.718 - T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 2 3 F C 0 B F 1 0 0 1 A E 4 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIETH ANDREA LOZANO MANTILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63556125 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 150718-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

150718-T

JULIETH ANDREA
LOZANO MANTILLA
C.C. 63558178
RESOLUCION INSCRIPCION 179 FECHA 03/05/2010
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

PRESIDENTE
MAURICIO ESPAÑOL LEON

161237



FIRMA DEL TITULAR

81161

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

INFORME TECNICO

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.

INFORME N° 001
CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°. 882-2023

TÉRMINO DE EJECUCIÓN COMPRENDIDO
MES DE OCTUBRE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIO RAFAEL CHICA MEZA
SUPERVISOR DEL CONTRATO: MARITZA ARAGON RODRIGUEZ

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
Cumplir con el objeto del convenio en la forma y tiempo pactados.	La fundación da cumplimiento a lo pactado contractualmente
Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del contrato durante y posterior a su vigencia contractual, dicha información no deberá ser revelada por ningún medio electrónico, verbal, escrito u otro, ni total ni parcialmente, sin contar con previa autorización del MUNICIPIO.	La fundación se reserva la información, bajo manejo estricto de la misma, incluyéndose la confidencialidad de los datos, cabe destacar que para ello se estableció el canal de comunicaciones directo con personal idóneo para la ejecución de las actividades.
Brindar un buen trato y respeto a los funcionarios del MUNICIPIO, así como a las personas externas.	Nuestra fundación cuenta con un manual de convivencia el cual fue construido con los adultos mayores, por ende, partimos del principio de buena fe y del respeto hacia los demás.
Entregar de forma oportuna la información que se requiera por parte del enlace municipal, sirviendo esta para la realización de informes que se deban entregar a las entidades que soliciten información sobre el programa.	La fundación ha estado siempre dispuesta a realizar la entrega de manera oportuna la información solicitada por la entidad territorial.
Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, la Ley 797 de 2003, el decreto 1703 de 2002 y el Decreto reglamentario 510 de marzo 06 de 2003 y la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 y suministrar al supervisor del contrato lo pertinente.	La fundación cumple con lo establecido en la normatividad vigente, referente a la seguridad social y parafiscal. **Revisar informe financiero: Certificación de seguridad social y parafiscal.**
Cumplir con los parámetros enmarcados en las resoluciones 0024 del 2017 y 0055 del 2018 y demás normatividad vigente relacionada a la atención y protección social de los adultos mayores bajo la modalidad centro vida.	N/A
Asistir a las reuniones, inducciones o entrenamientos que realice el MUNICIPIO a los contratistas, para el adecuado desarrollo del objeto del convenio.	La fundación está dispuesta a la participación en reuniones y demás actividades que se programen por parte del ente territorial.
En caso de ser necesario, conocer y dar aplicación al Sistema de Gestión de Calidad, MECI, Sistemas de Información y otros aspectos relevantes del MUNICIPIO, para cumplir a cabalidad con las obligaciones pactadas.	Se da la aplicabilidad a la norma de calidad MECI, creándose formatos y demás herramientas que se requieren para la ejecución de las actividades.
En caso de aplicar, al finalizar el convenio, entregar en medio magnético, el inventario documental generado en el desarrollo del convenio, al igual que el registro fotográfico en magnético de las actividades realizadas.	La fundación al finalizar el contrato dará cumplimiento con lo establecido en el ítem.
Toda información interna y externa, verbal, física o electrónica, deberá ser procesada y entregada o transmitida integralmente, coherentemente,	Toda información que llegue a la fundación será tratada coherentemente, así como se dispondrá de un manejo

exclusivamente a las personas correspondientes y a través de los medios correspondientes, sin modificaciones, ni alteraciones, salvo que así lo determinen las personas autorizadas o responsables de dicha información.	interno para el trámite adecuado del mismo.
Constituir y entregar las pólizas de calidad y cumplimiento y demás requeridas.	Se entrego pólizas a la entidad territorial, las cuales están aprobadas en SECOP II.
Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del convenio le imparta EL MUNICIPIO, a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Se atiende las sugerencias y recomendaciones de la entidad territorial, siendo bien recibidas y tramitadas durante la ejecución del convenio.
Presentar los recibos de pago al sistema de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y en especial los señalados en la Ley 1607 de 2012, cuando haya lugar a ellos para cada uno de los respectivos pagos.	La Fundación expide certificación de pago de seguridad social y parafiscal, el cual se encuentro en el informe financiero.
Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del convenio.	Se realizó acompañamientos a actividades alternas, en apoyo a la organización de los eventos programados por la entidad territorial.
El contratista cancelará, si aplica, para la legalización del convenio el valor correspondiente a los impuestos, tasas y contribuciones y, descuentos de carácter municipal, de conformidad con lo establecido el estatuto tributario del municipio.	La Fundacion realiza los pagos que determine la ley, no incurriendo en evasiones de las mismas.

COMPROMISOS GENERALES DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
Disponer y garantizar el personal idóneo para la ejecución del objeto contractual, el cual debe como mínimo pertenecer en un 50% como habitante o residente del Municipio, el cual debe cumplir con los requisitos establecidos contractualmente	La fundación garantiza que el personal contratado para la ejecución de los servicios estipulados en la normatividad vigente es apto, idóneo y cumple con los requisitos mínimos establecidos en las mismas, adicional a eso el personal manipulador pertenece a la región. **Nota:** Se anexo documentación (hojas de vida) en la etapa de pre-alistamiento.
Disponer de todos los recursos logísticos, operativos y administrativos para la ejecución de las actividades propias del programa.	La fundación pone a disposición todos los recursos necesarios que se requiera para la operación
Acatar las directrices que el supervisor del contrato disponga en caso de presentarse calamidades tales como desastres naturales u olas invernales que impidan o afecten el normal desarrollo del Programa, para garantizar la continuidad del servicio, de acuerdo con lo establecido en los compromisos contractualmente adquiridos y los inversionistas del proyecto.	La fundación está dispuesta a recibir las directrices y cumplirlas de acuerdo a los criterios y parámetros de servicio, teniendo en cuenta los lineamientos de la normatividad vigente y las obligaciones contractuales.
Hay que asegurar que el personal que requieran para llevar a cabo las actividades desarrolladas durante la	El personal requerido para la ejecución de las actividades fue contratado bajo la modalidad de prestación de servicios,

ejecución del convenio en las diferentes etapas del proceso sea vinculado a través de un contrato laboral o de prestación de servicios, conforme a los parámetros, perfiles y actividades establecidas en los compromisos contractuales correspondientes	cumpliendo los parámetros establecidos en los perfiles bajo la normatividad vigente. Nota: Revisar plan de alistamiento Certificado contractual
promover la participación de la comunidad para ejercer el control social a través de la creación o consolidación de veedurías ciudadanas para el Programa	Se realiza la socialización del convenio con la supervisión del contrato, presidentes de la junta de acción comunal de las zonas a atender y perenco.
Efectuar seguimiento y registro de los servicios prestados a los beneficiarios atendidos con actividades, en los instrumentos y herramientas definidas por el Municipio de Melgar.	La fundación a través de su talento humano hace seguimiento a los servicios prestados a la población.
Entregar factura o cuenta de cobro mensual como soporte de pago, acompañada de un informe estadístico que identifique la población atendida, número de paquetes alimentarios nutricionales entregados, actividades realizadas acompañado de planillas y registro fotográfico (debe visualizarse la fecha y hora en que fue tomada la fotografía)	Se radica facturación electrónica correspondiente a las actividades contratadas y ejecutadas dentro del mismo. **ANEXO 1: Planillas entrega de los productos a los beneficiarios** **Anexo 2: Registro fotográfico de las entregas**
Diligenciar los formatos que requiera el municipio de Melgar, en los tiempos indicados.	La fundación acata las directrices de la entidad y está dispuesta a lo que esta misma requiera.
Informes bimensuales del avance físico de la ejecución del convenio indicadores sociales, memorias fotográficas, relación y soporte de la ejecución de los recursos.	La fundación realiza los informes por entrega, en los cuales se detalla registro fotográfico, población atendida y elementos entregados.

COMPROMISOS ESPECIFICOS DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Cumplir cabalmente con el objeto del presente convenio a la luz de los compromisos contractuales, garantizando que los entregables cumplan con las condiciones técnicas exigibles en el siguiente estudio previo.	Se realiza la entrega de complementos alimentarios RPC a la comunidad garantizando la calidad e inocuidad de los productos entregados, **Nota** revisar plan de alistamiento fichas técnicas de los alimentos
Deberá presentar un cronograma de actividades de acuerdo con los compromisos adquiridos y aplicar pruebas diagnósticas que permitan identificar el avance e impacto de éste.	La fundación junto con la supervisión del contrato se establecieron las fechas de entregas de los productos hacia la población beneficiaria. **ANEXO 3 Cronograma de entregas**
Contratar el personal necesario para la proyección de la minuta alimenticia conforme al tipo de población, aporte nutricional requerido para la alimentación de los adultos mayores; dicha minuta, deberá proporcionarse a cada beneficiario del programa a fin de dar pautas para uso eficiente y controlado del paquete alimentario.	La minuta fue realizada por la Nutricionista de la fundación **Nota:** La minuta fue entrega en el plan de alistamiento.
	Se realiza la entrega de complementos alimentarios RPC a la comunidad

Suministrar los productos en las cantidades y según especificaciones técnicas establecidas en el alcance:	garantizando la calidad e inocuidad de los productos entregados, **Nota** revisar plan de alistamiento fichas técnicas de los alimentos
Cada producto del paquete alimentario nutricional a entregarse debe cumplir con la NTC, cumpliendo con el decreto 3075 de 1997, resolución 2674 de 2013, y demás concordantes y reglamentarias, modificatorias y vigentes.	Se realiza la entrega de complementos alimentarios RPC a la comunidad garantizando la calidad e inocuidad de los productos entregados según lo establecido por la normatividad, **Nota** revisar plan de alistamiento fichas técnicas de los alimentos y laboratorios clínicos del personal
Entregar las fichas técnicas de los productos del paquete alimentario nutricional a entregarse por parte del operador, con el fin de ser revisadas y aprobadas por el equipo del ente territorial, tomando como guía de su evaluación las dispuestas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF..	Se hace entrega de las fichas técnicas de los productos que conforman el kit nutricional o RPC. Revisar plan de alistamiento
En la etapa de pre-alistamiento se debe presentar el plan de saneamiento básico y manual de buenas prácticas ajustado a la emergencia sanitaria.	La fundación da cumplimiento al ítem realizando la entrega del `plan de alistamiento a la entidad territorial.
El contratista deberá hacerse cargo de la logística requerida para realizar las entregas de los bienes o servicios requeridos en el presente estudio previo, para lo cual se deberá realizar un cronograma de entregas con el supervisor de convenio.	La fundación se responsabiliza por cada entrega programada a los beneficiarios del programa asumiendo los gastos de la operacion
Asignar el conductor del vehículo, vigilando que este porte el original de los documentos del vehículo tales como: tarjeta de operación y los seguros vigentes, fotocopia de la tarjeta de propiedad del vehículo, y además el vehículo debe estar dotado de equipo de carretera reglamentario y cumplir con todas las disposiciones legales y las contempladas en la ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre).	Se presento en la etapa de pre-alistamiento la documentación e información requerida en este ítem.
El conductor del vehículo debe contar con carnet de manipulación de alimentos y concepto medico de salud ocupacional para la ejecución de su labor. En la etapa de pre-alistamiento el contratista deberá presentar, la siguiente documentación correspondiente al conductor que será el enea-gado de la prestación del servicio: Contrato que valide el vínculo para la ejecución de las actividades y/o tarjeta de propiedad del vehículo, número de Placa del Vehículo. Nombre del conductor. Cédula de ciudadanía. Número de la licencia de conducción. Categoría de la licencia de conducción. Fecha de vencimiento de la licencia de conducción.	Se presento en la etapa de pre-alistamiento la documentación e información requerida en este ítem.

Certificación de afiliación vigente de la Eps del conductor. Certificación de afiliación vigente de ARL del conductor. Concepto medico laboral del conductor. Carnet de manipulación de alimentos del conductor. Sistema de comunicaciones. Foto vehículo interno y externo. Concepto sanitario del vehículo.	
En la ejecución del convenio, el personal que desarrollará las actividades encaminadas a las entregas deberá portar los elementos de protección personal avalados por el Ministerio de Salud y Protección Social, tales como (traje de bioseguridad, tapabocas y gorro).	N/a por la modalidad contratada
El contratista será responsable del suministro de insumos, equipos, herramientas, materiales, combustibles, lubricantes, parqueaderos o cualquier otro elemento o material necesario por la normal operación del vehículo y prestación del servicio de transporte, quien además deberá suministrar el personal idóneo, debidamente capacitado y con aptitudes físicas y mentales para prestar el servicio.	La fundación a través de sus operadores en transporte cumple con lo establecido en el ítem.
Mantener los vehículos en óptimas condiciones, cumpliendo con plan de saneamiento básico y buenas prácticas de manifactura.	La fundación verifica las condiciones de los vehículos y lo estipulado en el plan de saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura. **Anexo 4: Lista de verificación vehicular**
Entregar al Supervisor del Convenio los documentos solicitados en la etapa de alistamiento para su respectiva aprobación y los soportes de las actividades desarrolladas.	Se hace entrega el plan de alistamiento a la entidad territorial
Realizar la capacitación previa y continua durante la ejecución del contrato, al talento humano, así como técnicas de almacenamiento y buenas prácticas de higiene, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 3075 del 1997 y normas vigentes: dejando constancia de cada capacitación mensual, dando cumplimiento a las 10 horas	Se realiza capacitación al talento humano en técnicas de almacenamiento y buenas prácticas de higiene, a cargo de la nutricionista. **Anexo 5 Acta de asistencia a la capacitacion**
Orientar por medio IEC (infografía, folletos, carteleras) a la población beneficiaría, dos (2) veces dentro del plazo de ejecución del convenio durante la entrega del paquete alimentario, en buenos hábitos alimentarios y enfermedades crónicas, esto de acuerdo con el cronograma establecido en conjunto con el supervisor del convenio, donde debe presentar acta, firma del beneficiario y evidencias fotográficas de dicha actividad. Esta IEC debe ser aprobada previamente por el equipo del ente territorial.	La fundación realizara la entrega de este ítem durante la tercera y quinta entrega de los paquetes nutricionales a la población beneficiaria.
Realizar tamizaje nutricional (toma de peso y talla) por parte de la auxiliar de enfermería, esto se deberá hacer al inicio y finalización del contrato donde la nutricionista realizará con estos datos antropométricos el informe	La fundación realizo el tamizaje inicial al 100% de la población beneficiaria. **NOTA:** dicho tamizaje reposa en el archivo, el cual será entrega al finalizar el contrato junto con el informe nutricional

estadístico del diagnóstico nutricional de la población objeto.	
En la primera y última entrega del paquete alimentario se deberá aplicar un formato de valoración subjetiva que deberá ser presentado a el supervisor del convenio antes de su aplicabilidad, este formato deberá ser diligenciado por parte de la nutricionista,	**ANEXO 6: Formato de valoración subjetiva**
Teniendo en cuenta la aplicación del formato de valoración subjetiva que se realizara a la población objeto se deberá desarrollar un plan de trabajo de seguimiento en donde se entreguen las recomendaciones nutricionales si hubiere lugar.	La fundación realizara las respectivas recomendación a la población beneficiaria según el resultado de la valoración subjetiva a cargo de la nutricionista.
Realizar en conjunto con la supervisión del contrato, una reunión para la socialización y consolidación del cronograma de actividades, esto antes de iniciar el contrato.	Se realiza la socialización del convenio con la supervisión del contrato Nota: el acta de la reunión fue hecha y reposa en la secretaria de desarrollo social.
Promover la participación de la comunidad, socializando el contrato en compañía con el supervisor del contrato y sus aportantes al mismo, con el fin de motivar a la ciudadanía para establecer el comité veedor (responsabilidad del operador y del ente territorial).	Se realiza la socialización del convenio con la supervisión del contrato, presidentes de la junta de acción comunal de las zonas a atender y perenco.
Efectuar seguimiento y registro de los paquetes alimentarios nutricionales entregados, así como de los beneficiarios atendidos con actividades, en los instrumentos y herramientas definidas por el Municipio de Melgar.	La fundación realiza la entrega de los productos mediante planillas, en las cuales los usuarios deben firmarlas para así poder hacerle la entrega de estos, en las planillas reposa nombre completo del usuario, numero de documento, número telefónico y dirección, estas planillas fueron realizadas mediante la base de datos suministrada por la Entidad Territorial. **ANEXO 1: Planillas entrega de rpc a los beneficiarios** **Anexo 2: Registro fotográfico entrega de RPC**

MARIO RAFAEL CHICA MEZA
FUNDACION DSANCOL

ANEXO 1: PLANILLAS ENTREGAS DE LOS PRODUCTOS A LOS BENEFICIARIOS

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.

SANCOL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA ADULTO MAYOR

CONVENIO DE ASOCIACION Nª002-2023

PAQUETE ALIMENTARIO NUTRICIONAL"

"ENTREGA DE

ALCALDIA DE MELGAR PERENCO CNOOC PETROL

DEPARTEMENTO: TOLIMA

MUNICIPIO: MELGAR

VEREDA: ALTO DE LA PALMA

NOMBRE DEL OPERADOR: FUNDACION DSANCOL

CONTRATO N°: 002 DE 2023

ET: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ENTREGA: 1

AÑO:2023

Nº	NOMBRE Y APELLIOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTREGA RPC	CUBETA DE HUEVOS X 30 UND	ACEITE DE 900 ML				TELEFONO	DIRECCION	FIRMA (OBLIGATORIA)	HUELLA (OBLIGATORIA)
199	ALCIBIADES JUNCA	5934576	1	1	1				3045422736	ALTO DE LA PALMA	Alcibiades Junca	
200	ANA AMELIA PEÑA	28193275	1	1	1				3184176950	ALTO DE LA PALMA	Mirella Sierra	
201	AMELIA VASQUEZ	28845043	1	1	1				3224526373	ALTO DE LA PALMA	Floralba Rodriguez	
202	ANA CECILIA CARVAJAL	28842428	1	1	1				3173881012 - 3182402449	ALTO DE LA PALMA		
203	ARCELIO CRUZ GODOY	19141598	1	1	1				3166079366	ALTO DE LA PALMA		
204	ARCENIO URREA	19347958	1	1	1				316878687	ALTO DE LA PALMA	Arcenio Urrea	
205	ARCESIO NAVAS	14247659	1	1	1				3137627319	ALTO DE LA PALMA		
206	AURA DELGADO ALVAREZ	35332470							3146320032	ALTO DE LA PALMA		
207	BENEDICTO TORRES M.	84027343	1	1	1				3118498469	ALTO DE LA PALMA		
208	CLARA LUCIA OSMAN	38252693	1	1	1				3134863449	ALTO DE LA PALMA	Leidi osman	

RESPONSABLE:

FECHA:

NO. PLANILLAS

SANCOL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA ADULTO MAYOR

CONVENIO DE ASOCIACION Nº002-2023

PAQUETE ALIMENTARIO NUTRICIONAL"

"ENTREGA DE

ALCALDIA DE MELGAR PERENCO CNOOC PETROL

DEPARTEMENTO: TOLIMA

MUNICIPIO: MELGAR

VEREDA: ALTO DE LA PALMA

NOMBRE DEL OPERADOR: FUNDACION DSANCOL

CONTRATO N°: 002 DE 2023

ET: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ENTREGA: 1

AÑO:2023

Nº		NOMBRE Y APELLIOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTREGA RPC	CUBETA DE HUEVOS X 30 UND	ACEITE DE 900 ML				TELEFONO	DIRECCION	FIRMA (OBLIGATORIA)	HUELLA (OBLIGATORIA)
209	✓	DANIEL ISAZA LOPEZ	1272660	1	1	1				3224573561	ALTO DE LA PALMA	Daniel Isaza	
210	✓	ELIECER RINCON RINCON	23230063	1	1	1				3124091487	ALTO DE LA PALMA	NO FIRMA	
211	✓	HERNAN RODRIGUEZ	2239223	1	1	1				-	ALTO DE LA PALMA	NO FIRMA	
212	✓	HUMBERTO PULIDO	5767437	1	1	1				3212230894	ALTO DE LA PALMA		
213	✓	JAIME DIAZ	12271229	1	1	1				3133123984	ALTO DE LA PALMA		
214	3	JAIME BARRERO CALDERON	14246046	1	1	1					ALTO DE LA PALMA	NO FIRMA	
215	✓	JOSE ANTONIO PINZON	19210587	1	1	1				3167225030	ALTO DE LA PALMA		
216	✓	LUIS ALFREDO ROCHA	79142259	1	1	1				3103287144	ALTO DE LA PALMA		
217	✓	LUZ DARY RODRIGUEZ	28845602	1	1	1				3123345702	ALTO DE LA PALMA	Luis Eduardo	
218	✓	MARIA ANTONIA REYES LOMBO	39552940	1	1	1				3134377605	ALTO DE LA PALMA	Maria Antonia	

RESPONSABLE:

FECHA:

NO. PLANILLAS

SANCOL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA ADULTO MAYOR

CONVENIO DE ASOCIACION Nº002-2023

PAQUETE ALIMENTARIO NUTRICIONAL"

"ENTREGA DE

ALCALDIA DE MELGAR PERENCO CNOOC PETROL

DEPARTEMENTO: TOLIMA

MUNICIPIO: MELGAR

VEREDA: ALTO DE LA PALMA

NOMBRE DEL OPERADOR: FUNDACION DSANCOL

CONTRATO N°: 002 DE 2023

ET: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ENTREGA: 1

AÑO:2023

Nº	NOMBRE Y APELLIOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTREGA RPC	CUBETA DE HUEVOS X 30 UND	ACEITE DE 900 ML				TELEFONO	DIRECCION	FIRMA (OBLIGATORIA)	HUELLA (OBLIGATORIA)
219	MIGUEL ANGEL GUZMAN MORENO	5900288	1	1	1				3103266210	ALTO DE LA PALMA		
220	NIEVES ISABEL CRISTANCHO	39554265	1	1	1				3128000176	ALTO DE LA PALMA		
221	ROSA BORDA	28785652	1	1	1				3132031443	ALTO DE LA PALMA		
222	RUBELIA RIVERA GUALTEROS	28844359	1	1	1				3102108888 - 3102100608	ALTO DE LA PALMA		
223	RUTH NAVAS	51597548	1	1	1				3183887202	ALTO DE LA PALMA		
224	SEGUNDO SIERRA SANABRIA	5663967	1	1	1				3184176950	ALTO DE LA PALMA		
225	TERESA CARDOZO	28844164	1	1	1				3118335282	ALTO DE LA PALMA		
226	ROSALBA NARANJO CALDERON	38226603	1	1	1					ALTO DE LA PALMA		
227	SAUL DIAZ	2843023	1	1	1				3144260244	ALTO DE LA PALMA		
228	CANDIDA YOLANDA DIAZ LAVERDE	35487345	1	1	1				3132664929	ALTO DE LA PALMA		

RESPONSABLE:

FECHA:

NO. PLANILLAS

SANCOL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA ADULTO MAYOR

CONVENIO DE ASOCIACION Nª002-2023

PAQUETE ALIMENTARIO NUTRICIONAL"

"ENTREGA DE

ALCALDIA DE MELGAR PERENCO ECOPETROL

DEPARTEMENTO: TOLIMA MUNICIPIO: MELGAR VEREDA: CALCUTA

NOMBRE DEL OPERADOR: FUNDACION DSANCOL CONTRATO N°: 002 DE 2023

ET: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ENTREGA: 1 AÑO:2023

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTREGA RPC	CUBETA DE HUEVOS X 30 UND	ACEITE DE 900 ML				TELEFONO	DIRECCION	FIRMA (OBLIGATORIA)	HUELLA (OBLIGATORIA)
1	ANA SILVIA GARCIA	4133987	1	1	1				3172484735	CALCUTA		
2	ALBEIRO YATE	142488361	1	1	1				3108709127	CALCUTA	Luis albeiro Yate	
3	ALBINA VASQUEZ	28787591	1	1	1				3195975113	CALCUTA	Fernanda Bautista	
4	ALFONSO RIVERA AVILA	14247377	1	1	1				3166934165	CALCUTA	Alfonso R.	
5	AUDONINA AVILA RIVERA Audonina	28842877	1	1	1				3166934165	CALCUTA	Audoni	
6	AURA STELLA VIANA ROYERO	28845232	1	1	1				3193324053	CALCUTA	Aura Cuervo	
7	AURA MARIA CUERVO MUÑOZ	41754488	1	1	1				3152501547	CALCUTA	Aura Viana	
8	AQUILEO GUTIERREZ VELANDIA	223944	1	1	1				3107840572	CALCUTA	Teodomiro R	
9	CALENDARIA PATIÑO DE BARRERA candelaria patiño	20411789	1	1	1				3156051140	CALCUTA	Candelaria	
10	CANDELARIA VASQUEZ	28784307	1	1	1				3134349327	CALCUTA	Candelaria	

RESPONSABLE: Roberto Torres

FECHA: 4 Julio 2023

NO. PLANILLAS

SANCOL — SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA ADULTO MAYOR — CONVENIO DE ASOCIACION N°002-2023 — PAQUETE ALIMENTARIO NUTRICIONAL" — "ENTREGA DE

ALCALDIA DE MELGAR — PERENCO — cnooc — petrol

DEPARTEMENTO: TOLIMA — MUNICIPIO: MELGAR — VEREDA: CALCUTA

NOMBRE DEL OPERADOR: FUNDACION DSANCOL — CONTRATO N°: 002 DE 2023

ET: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL — ENTREGA: 1 — AÑO:2023

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTREGA RPC	CUBETA DE HUEVOS X 30 UND	ACEITE DE 900 ML				TELEFONO	DIRECCION	FIRMA (OBLIGATORIA)	HUELLA (OBLIGATORIA)
11	CARLOS ARTURO OSPINA HERRERA	14211448	1	1	1				3228454084	CALCUTA		
12	CARLOS JULIO SALAZAR ROMERO	19286490	1	1	1				3144002765	CALCUTA		
13	CELSO PRADA DURAN	5933809	1	1	1				3213581557	CALCUTA		
14	CHIQUINQUIRA RUBIO RODRIGUEZ	22408757	1	1	1				3166688033	CALCUTA		
15	DIVIA INES MANRIQUE QUIROGA	28844215	1	1	1	K/16			3186723467	CALCUTA		
16	ELVER ROMERO LASSO	19351219	1	1	1				3183896512	CALCUTA		
17	FABIO AVILA ARANDA	11295207	1	1	1				319794132	CALCUTA	Fabio Avila	
18	FIDELINO QUINTERO AREVALO	2323560	1	1	1				3175116368	CALCUTA		
19	FLOR MARIA HERNANDEZ DE BERNAL	33905012	1	1	1				3168456438	CALCUTA		
20	GLADYS SANCHEZ PRADA	28786486	1	1	1				3178313865	CALCUTA		

NO. PLANILLAS

RESPONSABLE: Roberto Torres

FECHA: 4 Julio 2023

SANCOL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA ADULTO MAYOR — CONVENIO DE ASOCIACION Nº002-2023 — PAQUETE ALIMENTARIO NUTRICIONAL" — "ENTREGA DE

ALCALDIA DE MELGAR PERENCO cnooc Petrol

DEPARTEMENTO: TOLIMA — MUNICIPIO: MELGAR — VEREDA: CALCUTA

NOMBRE DEL OPERADOR: FUNDACION DSANCOL — CONTRATO N°: 002 DE 2023

ET: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL — ENTREGA: 1 — AÑO:2023

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTREGA RPC	CUBETA DE HUEVOS X 30 UND	ACEITE DE 900 ML				TELEFONO	DIRECCION	FIRMA (OBLIGATORIA)	HUELLA (OBLIGATORIA)
21	GRACIELA DURAN AVILA	28844150	1	1	1	K16			3166467537	CALCUTA	GRACIELA DURAN	
22	GONZALO MONTENEGRO	3206571	1	1	1				3165874087	CALCUTA		
23	JAIME CASTAÑEDA AVILA	2212345	1	1	1				3102354038	CALCUTA		
24	JAIRO ROMERO PERDOMO	19137324	1	1	1				3192572969	CALCUTA		
25	JOSE LIZARDO BAQUERO MARTINEZ	14246591	1	1	1				3174593576	CALCUTA		
26	LETICIA BARRERA PATIÑO	21067179	1	1	1	NO contesta			3156051140	CALCUTA		
27	LUIS ALCIDES RAMOS	3016303	1	1	1				3192619573	CALCUTA		
28	LUIS ALEJANDRO AVILA	7492101	1	1	1	K16			3153819766	CALCUTA	LUIS ALEJANDRO AVILA	
29	LUZ EDILMA ORTIZ RODRIGUEZ	24725990	1	1	1				3115249966	CALCUTA		
30	LUIS ENRIQUE ALDANA PERDOMO	468818	1	1	1				3134184870	CALCUTA		

RESPONSABLE: Roberto Torres

FECHA: 4 Julio 2023

NO. PLANILLAS

SANCOL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA ADULTO MAYOR

CONVENIO DE ASOCIACION Nº002-2023

PAQUETE ALIMENTARIO NUTRICIONAL"

"ENTREGA DE

ALCALDÍA DE MELGAR PERENCO cnooc petrol

DEPARTEMENTO: TOLIMA MUNICIPIO: MELGAR VEREDA: CALCUTA

NOMBRE DEL OPERADOR: FUNDACION DSANCOL CONTRATO N°: 002 DE 2023

ET: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ENTREGA: 1 AÑO:2023

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTREGA RPC	CUBETA DE HUEVOS X 30 UND	ACEITE DE 900 ML				TELEFONO	DIRECCION	FIRMA (OBLIGATORIA)	HUELLA (OBLIGATORIA)
31	MARIA ELISA ARANDA DE DELGADO	28844367	1	1	1				3162499860	CALCUTA		
32	MARIA EUGENIA AGUILAR	28788355	1	1	1				3187812318	CALCUTA		
33	MARIA NORA NAVARRO GALLEGO	28845481	1	1	1				3142219867	CALCUTA		
34	MARIA RUBENSINDA GONZALEZ SOLER	31830268	1	1	1				3225313372	CALCUTA		
35	MAXIMILIANO ORTIZ	5981868	1	1	1				3162327275	CALCUTA		
36	MERCEDES DELGADO	41389185	1	1	1				3134349327	CALCUTA		
37	MIGUEL ANGEL TORRES ARCILA	4443168	1	1	1				3152999663213257252	CALCUTA		
38	NANCY CASTILLO	42067577	1	1	1				3127431653	CALCUTA		
39	NEMECIO BUCURU	indocumentado	1	1	1				3193501138	CALCUTA		
40	SARAI MAHECHA SABOGAL	28846341	1	1	1				3157506763	CALCUTA		

RESPONSABLE: Roberto Torres

FECHA: 4 Julio 2023

NO. PLANILLAS

SANCOL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL | PROGRAMA ADULTO MAYOR | CONVENIO DE ASOCIACION Nº002-2023 PAQUETE ALIMENTARIO NUTRICIONAL" | "ENTREGA DE | ALCALDIA DE MELGAR PERENCO cnooc petrol

DEPARTEMENTO: TOLIMA | MUNICIPIO: MELGAR | VEREDA: CALCUTA

NOMBRE DEL OPERADOR: FUNDACION DSANCOL | CONTRATO N°: 002 DE 2023

ET: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL | ENTREGA: 1 | AÑO:2023

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTREGA RPC	CUBETA DE HUEVOS X 30 UND	ACEITE DE 900 ML				TELEFONO	DIRECCION	FIRMA (OBLIGATORIA)	HUELLA (OBLIGATORIA)
41	TEODOMILA RIAÑOS	598180068	1	1	1				3223446869	CALCUTA	+Teodomila R	
42	TERESA VILLAMIZAR	5933809	1	1	1				3192572969	CALCUTA	Teresa Villamiz	
43	PEDRO PATIÑO	14246591	1	1	1				3172139067	CALCUTA	+pedro patiñ	
44	PEDRO PABLO RINCON MORENO		1	1	1				3155820194	CALCUTA	+Pedro Pablo	
45	REINEIRO RINCON GIRALDO	3081347	1	1	1				3115620738	CALCUTA	+	
46	RICARDO DIAZ	SIN DOC.	1	1	1				3118061725	CALCUTA		
47	ROSA MARIA ROMERO BAUTISTA	3160770	1	1	1				3168689406	CALCUTA	+Rosa Maria Romero	
48	ISMAEL LOZANO MOLANO	42067577 S092350	1	1	1				3164262198	CALCUTA		

RESPONSABLE: Roberto Torres

FECHA: 4 Julio 2023

NO. PLANILLAS

SANCOL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CONVENIO DE ASOCIACION Nº882-2023
MAYOR

PROGRAMA ADULTO
"ENTREGA DE PAQUETE ALIMENTARIO NUTRICIONAL"

PERENCO cnooc PETROL

DEPARTAMENTO: TOLIMA | MUNICIPIO: MELGAR | VEREDA: CALCUTA

NOMBRE DEL OPERADOR: FUNDACION DSANCOL | CONTRATO N°: 882 DE 2023

ET: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL | ENTREGA: 1 | AÑO:2023

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTREGA KIT HIGIENE ORAL	ENTREGA RPC	CUBETA DE HUEVOS X 30 UND	ACEITE DE 900 ML				TELEFONO	DIRECCION	FIRMA (OBLIGATORIA)	HUELLA (OBLIGATORIA)
88	JOSE MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ	5934335	1	1	1	1				3144353413	CALCUTA		

RESPONSABLE: Roberto Torres

FECHA: 4 Julio 2023

OBSERVACIONES: El señor Jose Manuel Martinez ingresó en reemplazo del señor Jose Armando Tovar

NO. PLANILLAS

SANCOL | SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA ADULTO MAYOR

CONVENIO DE ASOCIACION Nº002-2023

PAQUETE ALIMENTARIO NUTRICIONAL"

"ENTREGA DE

ALCALDIA DE MELGAR | PERENCO | cnooc | petrol

DEPARTEMENTO: TOLIMA

MUNICIPIO: MELGAR

VEREDA: ARABIA

NOMBRE DEL OPERADOR: FUNDACION DSANCOL

CONTRATO Nº: 002 DE 2023

ET: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ENTREGA: 1

AÑO:2023

Nº	NOMBRE Y APELLIOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTREGA RPC	CUBETA DE HUEVOS X 30 UND	ACEITE DE 900 ML				TELEFONO	DIRECCION	FIRMA (OBLIGATORIA)	HUELLA (OBLIGATORIA)
76	ANA ELSY ROJAS CRUZ	27745025	1	1	1				3204400126	ARABIA	Ana Elsy Rojas Cruz	
77	BLANCA CECILIA FAUSTINO	35313318	1	1	1				3184035470	ARABIA	Blanca Faustino	
78	DIGNA OFELIA PANTOJA DE BERMUDEZ	20608944	1	1	1				3167090758	ARABIA	Digna Pantoja	
79	DARIO OÑATE	11297177	1	1	1				3226547285	ARABIA	Dario Oñate	
80	FABIOLA CARDOZO HERRERA	28788352	1	1	1				3115285326	ARABIA	Fabiola C H	
81	FELIX EDUARDO ROJAS VILLA	14246296	1	1	1				3197484108	ARABIA	Ana Admira P	
82	GILBERTO HERNANDEZ	2369674	1	1	1				3118835483	ARABIA	Gilberto Hdez	
83	GUSTAVO ROJAS CRUZ	14248821	1	1	1				3114970420	ARABIA	Gustavo Rojas	
84	HUGO MORENO CASTAÑEDA	5933925	1	1	1				3112521723	ARABIA	Hugo moreno	

NO. PLANILLAS

RESPONSABLE: Roberto Torres

FECHA: 4 Julio 2023

SANCOL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA ADULTO MAYOR

CONVENIO DE ASOCIACION Nº002-2023

PAQUETE ALIMENTARIO NUTRICIONAL"

"ENTREGA DE

PERENCO cnooc petrol

DEPARTEMENTO: TOLIMA MUNICIPIO: MELGAR VEREDA: ARABIA

NOMBRE DEL OPERADOR: FUNDACION DSANCOL CONTRATO N°: 002 DE 2023

ET: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ENTREGA: 1 AÑO:2023

Nº		NOMBRE Y APELLIOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTREGA RPC	CUBETA DE HUEVOS X 30 UND	ACEITE DE 900 ML				TELEFONO	DIRECCION	FIRMA (OBLIGATORIA)	HUELLA (OBLIGATORIA)
85	✓	JACINTO MELO	3105365	1	1	1				3118176471	ARABIA	No firma	
86	✓	JORGE ENRIQUE CORTEZ	4066546	1	1	1				3144884235	ARABIA	Jorge Cortes	
87	✓	JOSE AUGUSTIN ALVAREZ	14245795	1	1	1				3112007312	ARABIA	Jose Augustin Alvarez	
88	✓	JOSE ARMANDO FERNANDEZ Tovar	3074541	1	1	1				3112946725	ARABIA	No esta	reemplazo Jose Manuel
89	✓	JOSE RAMON VANEGAS RIVERA	14246567	1	1	1				3112617880	ARABIA		
90	✓	JOSE LIBARDO CARO	4346443	1	1	1					ARABIA		
91	✓	MARIA GLORIA ALMANZA ALVAREZ	28787788	1	1	1				3228613895	ARABIA	No firma	
92	✓	MARIA LEONELA RAMIREZ JARAMILLO Prueba espejo	42916959	1	1	1				31162564----	ARABIA		
93	✓	MARIA HELENA AVILA RIOS	41672870	1	1	1				3102171557	ARABIA		
94	✓	MATILDE PAEZ RIVERA	28845135	1	1	1				3187248971	ARABIA	Veinte cinco	

RESPONSABLE: Roberto Torres

FECHA: 4 Julio 2023

NO. PLANILLAS

SANCOL — SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA ADULTO MAYOR

CONVENIO DE ASOCIACION N°002-2023

PAQUETE ALIMENTARIO NUTRICIONAL"

"ENTREGA DE

PERENCO · cnooc · PETROL

DEPARTEMENTO: TOLIMA

MUNICIPIO: MELGAR

VEREDA: ARABIA

NOMBRE DEL OPERADOR: FUNDACION DSANCOL

CONTRATO N°: 002 DE 2023

ET: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ENTREGA: 1

AÑO:2023

N°		NOMBRE Y APELLIOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTREGA RPC	CUBETA DE HUEVOS X 30 UND	ACEITE DE 900 ML				TELEFONO	DIRECCION	FIRMA (OBLIGATORIA)	HUELLA (OBLIGATORIA)
95	✓	MERCEDES RODRIGUEZ GUERRERO	21108710	1	1	1				3193234807	ARABIA		
96	✓	NATIVIDAD DE JESUS LOZANO	28967099	1	1	1				3124180083	ARABIA		
97	✓	NOE VARGAS GARCIA	2701426	1	1	1				3208404162	ARABIA	NO firma	
98	✓	NUBIA CECILIA CARDENAS BUITRAGO	41742068	1	1	1					ARABIA		
99	✓	PEDRO ANTONIO CARREÑO LOPEZ	230784	1	1	1				3197484108	ARABIA		
100	✓	PEDRO JULIO ALMANZA	11605045	1	1	1				3118180482	ARABIA	NO firma	
101	✓	ROSAURA DELGADO (AH) traslado AM	28662353	1	1	1				3115500940	ARABIA		
102	✓	ROSALDA HERRAN CONTENTO	28842278	1	1	1				3107921959	ARABIA	NO firma	
103	✓	SAMUEL HERRAN no tiene Documento	-	1	1	1				3107921959	ARABIA		
104	✓	VICENTE ORTEGA	11291475	1	1	1				3125940301	ARABIA		

RESPONSABLE: Roberto Torres

FECHA: 4 Julio 2023

NO. PLANILLAS

SANCOL | SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA ADULTO MAYOR | CONVENIO DE ASOCIACION N°002-2023 | PAQUETE ALIMENTARIO NUTRICIONAL" | "ENTREGA DE

DEPARTEMENTO: TOLIMA | MUNICIPIO: MELGAR | VEREDA: GUACAMAYAS

NOMBRE DEL OPERADOR: FUNDACION DSANCOL | CONTRATO N°: 002 DE 2023

ET: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL | ENTREGA: 1 | AÑO:2023

Nº		NOMBRE Y APELLIOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTREGA RPC	CUBETA DE HUEVOS X 30 UND	ACEITE DE 900 ML				TELEFONO	DIRECCION	FIRMA (OBLIGATORIA)	HUELLA (OBLIGATORIA)
229		CANDELARIA PULIDO MORALES	20198485	1	1	1				3167975654	GUACAMAYAS		
230	✓	CARMENZA BERNATE QUINTERO	28843789	1	1	1				3143993010 3143993019	GUACAMAYAS		
231	✓	EDIS ALBERTO MAZA	8571175	1	1	1				3116839345 3222143217	GUACAMAYAS		
232	✓	GERNIEL TORRES TORRES	14218078	1	1	1				3152545752 3138193342/3138886030	GUACAMAYAS		
233	✓	HECTOR ENRIQUE CARRILLO	4113056	1	1	1				3114755021	GUACAMAYAS		
234	✓	HUMBERTO GARZON ROBAYO	14248468	1	1	1				PEND-SORDOMUDO 3115526838	GUACAMAYAS		
235	✓	JOSE IVAN MORALES GUTIERREZ	12102452	1	1	1				(3102256504) 3203256707	GUACAMAYAS		
236	✓	LUCIO QUILISMAL GUADIR	17178567	1	1	1				3142307068	GUACAMAYAS		
237	✓	LUIS ALEJANDRO VARON	79265851	1	1	1				3134946519 - 3166547475 3212414651	GUACAMAYAS		
238	✓	LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ	3042590	1	1	1				3203633613 3186531903	GUACAMAYAS		

RESPONSABLE: Roberto Torres

FECHA: 4 Julio 2023

NO. PLANILLAS

SANCOL | SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA ADULTO MAYOR

CONVENIO DE ASOCIACION Nº002-2023

PAQUETE ALIMENTARIO NUTRICIONAL"

"ENTREGA DE

PERENCO | ecopetrol

DEPARTEMENTO: TOLIMA

MUNICIPIO: MELGAR

VEREDA: GUACAMAYAS

NOMBRE DEL OPERADOR: FUNDACION DSANCOL

CONTRATO N°: 002 DE 2023

ET: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ENTREGA: 1

AÑO:2023

Nº		NOMBRE Y APELLIOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTREGA RPC	CUBETA DE HUEVOS X 30 UND	ACEITE DE 900 ML				TELEFONO	DIRECCION	FIRMA (OBLIGATORIA)	HUELLA (OBLIGATORIA)
239	✓	LUZ DARY PAVA GALLEGO	28627044	1	1	1				(3127837448) 3243484158	GUACAMAYAS	Luz Dary Pava	
240	✓	MARIA ALICIA CARDOZO	28842263	1	1	1				(3152464059) 3183054220	GUACAMAYAS	Autorizada Edna Gonzalez	
241	✓	MANUEL ENRIQUE GUTIERREZ LUCERO	79253604	1	1	1				3025516818	GUACAMAYAS	Manuel	
242		JOSE AGUSTIN RUBIANO	5933377	1	1	1				3212494716 - 3112430780 ✓	GUACAMAYAS	X	
243	✓	LUIS ALFREDO AGUILAR	91130420	1	1	1				3126113234 ✓	GUACAMAYAS		

RESPONSABLE: Roberto Torres

FECHA: 4 Julio 2023

NO. PLANILLAS

SANCOL | SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA ADULTO MAYOR | CONVENIO DE ASOCIACION N°002-2023 | "ENTREGA DE PAQUETE ALIMENTARIO NUTRICIONAL"

PERENCO | cnooc | petrol

DEPARTEMENTO: TOLIMA | MUNICIPIO: MELGAR | VEREDA: AGUILA BAJA

NOMBRE DEL OPERADOR: FUNDACION DSANCOL | CONTRATO N°: 002 DE 2023

ET: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL | ENTREGA: 1 | AÑO:2023

Nº	NOMBRE Y APELLIOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTREGA RPC	CUBETA DE HUEVOS X 30 UND	ACEITE DE 900 ML				TELEFONO	DIRECCION	FIRMA (OBLIGATORIA)	HUELLA (OBLIGATORIA)
184	ANA JUDITH CRUZ	41476489	1	1	1				3152979026	AGUILA BAJA		
185	BEATRIZ TORRES MORENO	33905028	1	1	1				3114649773	AGUILA BAJA		
186	CARLOS ARTURO MUNAR GONZALEZ	14245851	1	1	1				3103019076	AGUILA BAJA		
187	CLARA CECILIA ROMERO	20439076	1	1	1				3219734464 - 3132697783	AGUILA BAJA		
188	DELLANIRA VARGAS MEJIA	28561873	1	1	1				3187505049	AGUILA BAJA		
189	GLORIA MARIA GUTIERREZ LEAL	28845159	1	1	1				3133012120	AGUILA BAJA		
190	GUILLERMO HERRERA RODRIGUEZ	17007936	1	1	1				3133473836	AGUILA BAJA		
191	HIDELBRANDO BARAHONA	97600877	1	1	1				3157085409	AGUILA BAJA		
192	HUMBERTO SANCHEZ MORENO	14245864	1	1	1				3169532205	AGUILA BAJA		
193	JOSEFINA MUÑOZ	20388737	1	1	1				3169460654	AGUILA BAJA		

NO. PLANILLAS

RESPONSABLE: Roberto Tolles

FECHA: 4 Julio 2023

SANCOL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA ADULTO MAYOR

CONVENIO DE ASOCIACION Nª002-2023

PAQUETE ALIMENTARIO NUTRICIONAL"

"ENTREGA DE

ALCALDIA DE MELGAR PERENCO CNOOC PETROL

DEPARTEMENTO: TOLIMA

MUNICIPIO: MELGAR

VEREDA: AGUILA BAJA

NOMBRE DEL OPERADOR: FUNDACION DSANCOL

CONTRATO N°: 002 DE 2023

ET: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ENTREGA: 1

AÑO:2023

Nº	NOMBRE Y APELLIOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTREGA RPC	CUBETA DE HUEVOS X 30 UND	ACEITE DE 900 ML				TELEFONO	DIRECCION	FIRMA (OBLIGATORIA)	HUELLA (OBLIGATORIA)
194	JUAN DE JESUS VALBUENA CUBILLOS	11374853	1	1	1				3115911021	AGUILA BAJA		
195	MARIA DE LOS ANGELES BLANCO	28846832	1	1	1				3142273800	AGUILA BAJA		
196	ROSALBA ORTIZ SALINAS	51669118	1	1	1				3192756685	AGUILA BAJA		
197	ALFREDO MURT PERALTA	5859616	1	1	1				3185037998	AGUILA BAJA		
198	JOSE TRIGELIO PERDOMO RUBIO	79186955	1	1	1				3243644353	AGUILA BAJA		

RESPONSABLE: Roberto Torres

FECHA: 4 Julio 2023

NO. PLANILLAS

SANCOL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA ADULTO MAYOR

CONVENIO DE ASOCIACION Nº002-2023

PAQUETE ALIMENTARIO NUTRICIONAL"

"ENTREGA DE

DEPARTEMENTO: TOLIMA MUNICIPIO: MELGAR VEREDA: AGUILA ALTA

NOMBRE DEL OPERADOR: FUNDACION DSANCOL CONTRATO N°: 002 DE 2023

ET: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ENTREGA: 1 AÑO:2023

Nº	NOMBRE Y APELLIOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTREGA RPC	CUBETA DE HUEVOS X 30 UND	ACEITE DE 900 ML				TELEFONO	DIRECCION	FIRMA (OBLIGATORIA)	HUELLA (OBLIGATORIA)
161	ALCIRA ALVAREZ	38060013	1	1	1				3107925235	AGUILA ALTA	X	
162	ANA BEATRIZ MONTES	38060025	1	1	1				3214417938	AGUILA ALTA	X	
163	ARCENIO MARTÍNEZ BARRAGAN	2323166	1	1	1				3125379729	AGUILA ALTA	X	
164	AURORA RODRIGUEZ CADENA	39643266	1	1	1				3214145325	AGUILA ALTA	X Aurora Rodriguez	
165	CESAR TULIO QUINTERO	6444123	1	1	1				3117221263	AGUILA ALTA		
166	FANY GUERRERO	28845156	1	1	1				3219926321	AGUILA ALTA		
167	FLOR NANCY PARRA	51658838	1	1	1				3115242560	AGUILA ALTA	X Flor Parra	
168	GERMAN RENDON	5934706	1	1	1				3116153724	AGUILA ALTA	X	
169	GLORIA ELCY GUTIERREZ DE PORTELA	28656202	1	1	1				3125884277	AGUILA ALTA	X	
170	GUILLERMO VASQUEZ SANCHEZ	14247053	1	1	1				3116393991	AGUILA ALTA	X Guillermo Vasq	

RESPONSABLE: Roberto Torres

FECHA: 4 Julio 2023

NO. PLANILLAS

SANCOL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA ADULTO MAYOR

CONVENIO DE ASOCIACION Nª002-2023

PAQUETE ALIMENTARIO NUTRICIONAL"

"ENTREGA DE

ALCALDIA DE MELGAR PERENCO ECOPETROL

DEPARTEMENTO: TOLIMA MUNICIPIO: MELGAR VEREDA: AGUILA ALTA

NOMBRE DEL OPERADOR: FUNDACION DSANCOL CONTRATO N°: 002 DE 2023

ET: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ENTREGA: 1 AÑO:2023

Nº	NOMBRE Y APELLIOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTREGA RPC	CUBETA DE HUEVOS X 30 UND	ACEITE DE 900 ML				TELEFONO	DIRECCION	FIRMA (OBLIGATORIA)	HUELLA (OBLIGATORIA)
171	JOSE ANGEL RODRIGUEZ BARRETO	2323311	1	1	1				3214145325	AGUILA ALTA	X	
172	JOSE ANTONIO PRADA	5934028	1	1	1				3126059868	AGUILA ALTA	X Jose d prada	
173	JOSE DIAZ VANEGAS	14247980	1	1	1				3219926321	AGUILA ALTA	X Jose diaz	
174	JORGE ENRIQUE ARIAS ARANDA	19168325	1	1	1				3144076269	AGUILA ALTA	X	
175	JUAN ARTURO VANEGAS	14247211	1	1	1				3219926321	AGUILA ALTA	X Juan Arturo V	
176	LUIS EDUARDO VISCAYA	2323561	1	1	1				3209917327	AGUILA ALTA	X Luis Viscaya	
177	MARIA HERMENCIA PRADA VARON	38060015	1	1	1				3223984228	AGUILA ALTA	X maria Hermencia	
178	MARIA LILIA VANEGAS CADENA	28843832	1	1	1				3204598126	AGUILA ALTA	X	
179	MIGUEL ARIAS PAEZ	14245527	1	1	1				3143111922	AGUILA ALTA		
180	MIGUEL VANEGAS	14247207	1	1	1				3219926321	AGUILA ALTA	X Miguel Vanegas	

RESPONSABLE: Roberto Torres

FECHA: 4 Julio 2023

NO. PLANILLAS

SANCOL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA ADULTO MAYOR

CONVENIO DE ASOCIACION Nª002-2023

"ENTREGA DE PAQUETE ALIMENTARIO NUTRICIONAL"

PERENCO cnooc petrol

DEPARTEMENTO: TOLIMA

MUNICIPIO: MELGAR

VEREDA: AGUILA ALTA

NOMBRE DEL OPERADOR: FUNDACION DSANCOL

CONTRATO N°: 002 DE 2023

ET: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ENTREGA: 1

AÑO:2023

Nº	NOMBRE Y APELLIOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTREGA RPC	CUBETA DE HUEVOS X 30 UND	ACEITE DE 900 ML				TELEFONO	DIRECCION	FIRMA (OBLIGATORIA)	HUELLA (OBLIGATORIA)
181	NIDIA CARREÑO	41384861	1	1	1				3229488171	AGUILA ALTA	Nidia Carreño	
182	TITO ENRIQUE RODRIGUEZ BARRETO	2323623	1	1	1				3214145325	AGUILA ALTA	Tito ET	
183	WILLIAN MARTIN RINCON	5934150	1	1	1				3125213266	AGUILA ALTA	Willian martin	

RESPONSABLE: Roberto Torres

FECHA: 4 Julio 2023

NO. PLANILLAS

SANCOL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA ADULTO MAYOR

CONVENIO DE ASOCIACION Nº002-2023

PAQUETE ALIMENTARIO NUTRICIONAL"

"ENTREGA DE

DEPARTEMENTO: TOLIMA MUNICIPIO: MELGAR VEREDA: AGUILA MEDIA

NOMBRE DEL OPERADOR: FUNDACION DSANCOL CONTRATO N°: 002 DE 2023

ET: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ENTREGA: 1 AÑO:2023

Nº	NOMBRE Y APELLIOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTREGA RPC	CUBETA DE HUEVOS X 30 UND	ACEITE DE 900 ML				TELEFONO	DIRECCION	FIRMA (OBLIGATORIA)	HUELLA (OBLIGATORIA)
105	ALBERTO SANCHEZ VILLALOBOS	11309318	1	1	1				3134894859	AGUILA MEDIA	Alberto Sánchez	
106	ALCIDES PRADA	5934219	1	1	1				314441607 3144411607	AGUILA MEDIA	Alcides Prada	
107	ALFONSO GUERRERO GACHA	5933820	1	1	1				3223847987 3192755679	AGUILA MEDIA		
108	ANA EVELIA PACHON ROJAS	28844560	1	1	1				3222890166	AGUILA MEDIA	Ana Evelia Pachón R.	
109	ANA FLOR NAVARRO	35253892	1	1	1				3138608506 3133137850	AGUILA MEDIA		Autorización
110	ANDRES MORENO	2323653	1	1	1				3214528401	AGUILA MEDIA		
111	ANICENTO BARRAGAN	14247997	1	1	1				3133356887	AGUILA MEDIA	Aniceto	
112	ANTONIO OMAR SAMPER MORA	19227065	1	1	1				3188239342	AGUILA MEDIA		
113	BELLADENIS MOSQUERA Betancourt Bella Denys	41888303	1	1	1				3132423844	AGUILA MEDIA	Bella Denis	
114	BERENICE GALLEGO	20765255	1	1	1				3133137850	AGUILA MEDIA		Autorización

RESPONSABLE: Roberto Torres

FECHA: 4 Julio 2023

NO. PLANILLAS

SANCOL | SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL | PROGRAMA ADULTO MAYOR | CONVENIO DE ASOCIACION Nª002-2023 | PAQUETE ALIMENTARIO NUTRICIONAL" | "ENTREGA DE | ALCALDIA DE MELGAR | PERENCO | cnooc | PETROL

DEPARTEMENTO: TOLIMA | MUNICIPIO: MELGAR | VEREDA: AGUILA MEDIA

NOMBRE DEL OPERADOR: FUNDACION DSANCOL | CONTRATO N°: 002 DE 2023

ET: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL | ENTREGA: 1 | AÑO:2023

Nº	NOMBRE Y APELLIOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTREGA RPC	CUBETA DE HUEVOS X 30 UND	ACEITE DE 900 ML				TELEFONO	DIRECCION	FIRMA (OBLIGATORIA)	HUELLA (OBLIGATORIA)
115	CAMILO NAVARRO GALLEGO	11311435	1	1	1				3212909456	AGUILA MEDIA		
116	CONCEPCION CORREAL	20765262	1	1	1				3102769187	AGUILA MEDIA		
117	ELIZABETH PAEZ	41796099	1	1	1				3115917228	AGUILA MEDIA		
118	ELVER ARIZA SARMIENTO	19480519	1	1	1				3202466091	AGUILA MEDIA		
119	GRACIELA VELASQUEZ BUITRAGO	24866467	1	1	1				3144287545	AGUILA MEDIA		
120	GRISELDINA MORALES	28994319	1	1	1				3106838162	AGUILA MEDIA		
121	HERNANDO PEREZ REYES	14247941	1	1	1				3143066076	AGUILA MEDIA		
122	JAIME MARROQUIN	17625906	1	1	1				3192633288	AGUILA MEDIA		
123	JAIRO AMAYA ROJAS	3250417	1	1	1				3125265271	AGUILA MEDIA		
124	JORGE ELIECER CHAVEZ	17193073	1	1	1				3193332669	AGUILA MEDIA		

RESPONSABLE: Roberto Torres

FECHA: 4 Julio 2023

NO. PLANILLAS

SANCOL — SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA ADULTO MAYOR — CONVENIO DE ASOCIACION N°002-2023 — "ENTREGA DE PAQUETE ALIMENTARIO NUTRICIONAL"

PERENCO · CNOOC · PETROL

DEPARTEMENTO: TOLIMA — MUNICIPIO: MELGAR — VEREDA: AGUILA MEDIA

NOMBRE DEL OPERADOR: FUNDACION DSANCOL — CONTRATO N°: 002 DE 2023

ET: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL — ENTREGA: 1 — AÑO:2023

Nº	NOMBRE Y APELLIOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTREGA RPC	CUBETA DE HUEVOS X 30 UND	ACEITE DE 900 ML				TELEFONO	DIRECCION	FIRMA (OBLIGATORIA)	HUELLA (OBLIGATORIA)
125	JOSE DEL CARMEN BENAVIDES	8410375	1	1	1				3108120565	AGUILA MEDIA		
126	JOSE SANTOS RUIZ VILLAR	5939938	1	1	1				3132725298	AGUILA MEDIA		
127	JOSE VICENTE PEÑA VELASQUEZ	14257711	1	1	1				3123640782	AGUILA MEDIA		
128	JOSE VICENTE NIÑO	79107267	1	1	1				3186593771 3185750596.	AGUILA MEDIA		
129	JUAN DIEGO ZAPATA VASQUEZ	91213957	1	1	1				3112979314	AGUILA MEDIA		
130	JULIO CESAR LOZANO BOCANEGRA	11298533	1	1	1				(3112797002) 3227142312	AGUILA MEDIA		
131	LAUREANO CELIS	11304062	1	1	1				3205735440	AGUILA MEDIA	Rosalba Quevedo M. Autorizado.	
132	LOURDES MARTINEZ SANCHEZ	21117089	1	1	1				3132499623	AGUILA MEDIA		
133	LUCRECIA GIL PAEZ	28787696	1	1	1				3123697680	AGUILA MEDIA		
134	LUIS ARNULFO CALDERÓN SÁNCHEZ	14246969	1	1	1				3208914355	AGUILA MEDIA		

RESPONSABLE: Roberto Torres

FECHA: 4 Julio 2023

NO. PLANILLAS

SANCOL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA ADULTO MAYOR

CONVENIO DE ASOCIACION N°002-2023

PAQUETE ALIMENTARIO NUTRICIONAL"

"ENTREGA DE

PERENCO CNOOC PETROL

DEPARTEMENTO: TOLIMA

MUNICIPIO: MELGAR

VEREDA: AGUILA MEDIA

NOMBRE DEL OPERADOR: FUNDACION DSANCOL

CONTRATO N°: 002 DE 2023

ET: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ENTREGA: 1

AÑO:2023

N°	NOMBRE Y APELLIOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTREGA RPC	CUBETA DE HUEVOS X 30 UND	ACEITE DE 900 ML				TELEFONO	DIRECCION	FIRMA (OBLIGATORIA)	HUELLA (OBLIGATORIA)
135	LUIS GALINDO Luis Alberto Galindo Borda.	4226460	1	1	1				3112018523	AGUILA MEDIA	Luis Galindo	4226460
136	LUVIN CAICEDO DEVIA	5534029	1	1	1				3172138223	AGUILA MEDIA	Autorizado Devia	
137	MANUEL BARRIOS DIAZ	5961217	1	1	1				3205341803-3112595142	AGUILA MEDIA	Manuel Barrios	
138	MANUEL CRUZ VELASQUEZ	218118	1	1	1				3202386622	AGUILA MEDIA	Manuel Cruz	
139	MARIA ADELINA BETANCOURTH	29322218	1	1	1				3148552060	AGUILA MEDIA	Autorización	
140	MARIA CLARA MARTINEZ BARRAGAN	28784883	1	1	1				3178627648	AGUILA MEDIA	Rosalba Posada M. Autorización	
141	MARIA DEISY MARTINEZ MONTES	28787481	1	1	1				3124700048	AGUILA MEDIA	Deisy Ms	
142	MARIA EMMA GUZMAN BARRIOS	28785192	1	1	1				3208924930 - 3103555571	AGUILA MEDIA	Autorización	
143	MARIA ERCILIA HERNANDEZ	28845504	1	1	1				3219625892	AGUILA MEDIA		
144	MARIA FRANQUELINA ROJAS	28509543	1	1	1				3114491302	AGUILA MEDIA	María Rojas	

RESPONSABLE: Roberto Torres

FECHA: 4 Julio 2023

NO. PLANILLAS

SANCOL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA ADULTO MAYOR

CONVENIO DE ASOCIACION Nº002-2023

PAQUETE ALIMENTARIO NUTRICIONAL"

"ENTREGA DE

PERENCO ecopetrol

DEPARTEMENTO: TOLIMA

MUNICIPIO: MELGAR

VEREDA: AGUILA MEDIA

NOMBRE DEL OPERADOR: FUNDACION DSANCOL

CONTRATO N°: 002 DE 2023

ET: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ENTREGA: 1

AÑO:2023

Nº	NOMBRE Y APELLIOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTREGA RPC	CUBETA DE HUEVOS X 30 UND	ACEITE DE 900 ML				TELEFONO	DIRECCION	FIRMA (OBLIGATORIA)	HUELLA (OBLIGATORIA)
145	MARIA GLADYS RIVERA	28787487	1	1	1				3192755679 3006489015	AGUILA MEDIA		
146	MARIA NAIFE ROBAYO	41435271	1	1	1				3142212235	AGUILA MEDIA	Autorizacion	
147	MARIA NELSI AROCA	28890120	1	1	1				3214478892	AGUILA MEDIA		
148	MARIA NILSA CASTRO CHACON	20755375	1	1	1				3138607520	AGUILA MEDIA		
149	MARIA TERESA RAMIREZ GUTIERREZ	28662487	1	1	1				(3132315263) 3167895786	AGUILA MEDIA		
150	MARLENY LEON	51608903	1	1	1				31543995949 3182806599	AGUILA MEDIA	Marlen leon	
151	NAPOLEON NAVARRO	3105428	1	1	1				3106838162	AGUILA MEDIA		
152	NELCY CAICEDO	28786858	1	1	1				3138579061 3172138223	AGUILA MEDIA	Nelcy Caicedo	
153	NOHEMA QUIJANO RUEDA	51602168	1	1	1				(3507365034) 3213222530	AGUILA MEDIA	Autorizacion	
154	ROSA NIEVES VILLAR	28786956	1	1	1				3112319099	AGUILA MEDIA	ROSA VILLAR	

RESPONSABLE: Roberto Torres

FECHA: 4 Julio 2023

NO. PLANILLAS

SANCOL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA ADULTO MAYOR

CONVENIO DE ASOCIACION Nº002-2023

"ENTREGA DE PAQUETE ALIMENTARIO NUTRICIONAL"

PERENCO cnooc petrol

DEPARTEMENTO: TOLIMA

MUNICIPIO: MELGAR

VEREDA: AGUILA MEDIA

NOMBRE DEL OPERADOR: FUNDACION DSANCOL

CONTRATO Nº: 002 DE 2023

ET: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ENTREGA: 1

AÑO:2023

Nº	NOMBRE Y APELLIOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTREGA RPC	CUBETA DE HUEVOS X 30 UND	ACEITE DE 900 ML				TELEFONO	DIRECCION	FIRMA (OBLIGATORIA)	HUELLA (OBLIGATORIA)
155	ROSALBA LÓPEZ LOZANO	20610549	1	1	1				3178541318	AGUILA MEDIA		
156	RUBY CAICEDO HERRAN	28844258	1	1	1				3134377777	AGUILA MEDIA	No firma.	
157	PEDRO ANTONIO YEPES PALACIO	96352019	1	1	1				3228176883	AGUILA MEDIA	Pedro Yepes P.	
158	SARA VARGAS	28788338	1	1	1				3123755514	AGUILA MEDIA	Sara Vargas Autorización	
159	TIRSO LOMBO CRUZ	11605017	1	1	1				3118357535	AGUILA MEDIA		
160	UBALDINA PEREZ	28786149	1	1	1				3123354813 3124915742	AGUILA MEDIA	x	

RESPONSABLE: Roberto Torres

4 Julio 2023

NO. PLANILLAS

SANCOL | SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CONVENIO DE ASOCIACION Nª002-2023 "ENTREGA DE PAQUETE ALIMENTARIO NUTRICIONAL" PROGRAMA ADULTO MAYOR

ALCALDIA DE MELGAR PERENCO cnooc petrol

DEPARTAMENTO: TOLIMA MUNICIPIO: MELGAR VEREDA: CUALAMANA

NOMBRE DEL OPERADOR: FUNDACION DSANCOL CONTRATO N°: 002 DE 2023

ET: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ENTREGA: 1 AÑO:2023

Nº	NOMBRE Y APELLIOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTREGA RPC	CUBETA DE HUEVOS X 30 UND	ACEITE DE 900 ML				TELEFONO	DIRECCION	FIRMA (OBLIGATORIA)	HUELLA (OBLIGATORIA)
49	BLANCA IRENE HERNANDEZ	28994190	1	1	1				3203364269	CUALAMANA	Blanca	
50	CLARA LUZ GARZON	55055123	1	1	1				3219133539	CUALAMANA	Clara Luz Garzon	
51	DAVID MORA	2332877	1	1	1				3182947850 - 3175144262	CUALAMANA	David Mora H.	
52	ELIAS CORTEZ AGUILAR	2323197	1	1	1				3118742520	CUALAMANA	Elias Cortez	
53	ELIZABETH VANEGAS	39635566	1	1	1				3154389301	CUALAMANA	Elizabeth Vanegas	
54	FABIO PENAGOS ARELLAN	5933714	1	1	1				3134841928	CUALAMANA		
55	GABRIEL GUALTEROS	14247442	1	1	1				3112826089	CUALAMANA	Gabriel Gualteros	
56	GONZALO SIERRA	2321054	1	1	1				3133863119	CUALAMANA	Gonzalo Sierra	
57	GUSTAVO SUAREZ GAITAN	14246182	1	1	1				3166083770	CUALAMANA	Ligia Castillo	
58	GUSTAVO URUEÑA	14247523	1	1	1				3158670886 - 3125784590	CUALAMANA		

RESPONSABLE:

FECHA:

NO. PLANILLAS

SANCOL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CONVENIO DE ASOCIACION Nº002-2023 "ENTREGA DE PAQUETE ALIMENTARIO NUTRICIONAL"

PROGRAMA ADULTO MAYOR

ALCALDIA DE MELGAR PERENCO CNOOC PETROL

DEPARTAMENTO: TOLIMA

MUNICIPIO: MELGAR

VEREDA: CUALAMANA

NOMBRE DEL OPERADOR: FUNDACION DSANCOL

CONTRATO N°: 002 DE 2023

ET: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ENTREGA: 1

AÑO:2023

Nº	NOMBRE Y APELLIOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTREGA RPC	CUBETA DE HUEVOS X 30 UND	ACEITE DE 900 ML				TELEFONO	DIRECCION	FIRMA (OBLIGATORIA)	HUELLA (OBLIGATORIA)
59	INES RIOS DE AVILA	28737099	1	1	1				3196470546	CUALAMANA	VICTORIA RIOS	
60	ISOLINA OSPINA	21170640	1	1	1				3105803855	CUALAMANA	NO FIRMA	
61	JAMES ANTONIO CEBALLOS	6090841	1	1	1				3158670886	CUALAMANA	Blanca	
62	JORGE ELIECER AGUIRRE	4382641	1	1	1				3173477239	CUALAMANA	Jorge Eliecer Aguirre	
63	JOSE LEONIDAS DELGADO	327223	1	1	1				3154141729	CUALAMANA	NO FIRMA	
64	LUCERO GALLEGO LONDOÑO	65734669	1	1	1				3168218701	CUALAMANA	Guillermo	
65	LUCILA PEREZ	28843523	1	1	1				3118835275	CUALAMANA	NO FIRMA	
66	MARIA DEL CARMEN LEON	28783614	1	1	1				3143678152 - 3229050423	CUALAMANA	Luz Myriam L.	
67	MARIA ELODIA RINCON	28784473	1	1	1				3158334928	CUALAMANA	Maria Fernanda Diaz	
68	MARIA EMPERATRIZ ORJUELA	33905027	1	1	1				3125640256 - 3196541401	CUALAMANA	Martha C. Diaz	

NO. PLANILLAS

RESPONSABLE:

FECHA:

SANCOL | SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CONVENIO DE ASOCIACION Nº002-2023 "ENTREGA DE PAQUETE ALIMENTARIO NUTRICIONAL" PROGRAMA ADULTO MAYOR

ALCALDIA DE MELGAR | PERENCO | cnooc | petrol

DEPARTAMENTO: TOLIMA MUNICIPIO: MELGAR VEREDA: CUALAMANA

NOMBRE DEL OPERADOR: FUNDACION DSANCOL CONTRATO N°: 002 DE 2023

ET: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ENTREGA: 1 AÑO:2023

Nº	NOMBRE Y APELLIOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTREGA RPC	CUBETA DE HUEVOS X 30 UND	ACEITE DE 900 ML				TELEFONO	DIRECCION	FIRMA (OBLIGATORIA)	HUELLA (OBLIGATORIA)
69	MARIA LANDICES ZUBIETA	28656291	1	1	1				3118642554	CUALAMANA		
70	MARIA LOURDES CUPER	28786939	1	1	1				3213674834	CUALAMANA		
71	SOCORRO VALDERRAMA	51727886	1	1	1				3202005152	CUALAMANA		
72	SOLEDAD SANCHEZ Q.	28757356	1	1	1				3102436776	CUALAMANA		
73	VICTOR JESUS CORTES AGUILAR	2323196	1	1	1				3213674834	CUALAMANA		
74	ZENAIDA ORJUELA CALDERON	28787769	1	1	1				3112826089	CUALAMANA		
75	MARGARITA DAZA DUQUE	34057469	1	1	1				3170646584	CUALAMANA		

RESPONSABLE:

FECHA:

NO. PLANILLAS

Julio 4. 2023.

Yo Luis Alfredo Rodas con cc.
79142259, autorizo a la señora
Mercedes Castellanos. para
que por favor la entregue
el. derecho que me pertenece

79142259.

Mercedes Castellanos
CC# 41651561

Julio 4 2023

Yo Luz Dery Rodriguez con
rc # 28849602 autorizo
a mi pareja para reclamar
el mercado
Eduardo Diaz. cedula 11 605034

Luz Dery Rodriguez

Luis Eduardo Diaz

04/07/2023 Melgar - Tolima

Cordial saludo.
Presidenta de la junta vereda Alto de la palma.

Asunto: Autorización

Por medio de la presente. Yo Rosa María Borda Sánchez con cédula de ciudadanía número 28.785.652 de Icononzo. Autorizo a mi nuera Yiceini Paola Martínez Alvarez con cédula de ciudadanía número 1.006.714.179 de Fonseca. A qué en mi nombre reclame el mercado, ya que mi persona no puede asistir por salud.

Atte

Rosa María Borda Sánchez

Nuera:
Yiceini Martínez Alvarez

Julio 4-2023

Yo Saul Diaz autorizo al Señor
Eduardo Diaz 77605039 para que
reclame el mercado que me pertenece

Saul Diaz
2643023

Luis Eduardo Diaz
77605039
Luis Eduardo Diaz

Melgar- 4 julio - 2023.

Yo Ines Rios de Avila con cedula 28737099.
Autorizo a Victor Manuel Avila Rios con cedula.
79492682 de Bta para que retire el mercado
que me corresponde, ya que por cuestiones de
salud no puedo acercarme hasta el lugar
de la entrega.

Att Victor manuel Avila Rios

* Ines Rios de Avila
Ines Rios de Avila.
C.C. 28737099

Melgar, 4 julio 2023.

Señores
Secretaria Desarrollo social.
Ciudad.

Yo Maria del carmen León con cedula 28783614 de Icononzo Tolima Autorizo a Luz Mirian León. con cedula de ciudadania numero 20622744 Girardot. Para que reclame mi mercado ya que por condiciones de Salud no puedo Asistir.

Cordialmente,
. Maria del Carmen León
C.C. 28783614 Icononzo

Melgar 14 Julio - 2023

Señores:

Secretaria de desarrollo

ciudad

Yo Fabio penagos arrellan c. 5.933714.
de Inconzo autorizo a mi hija
adriana penagos perez. con cc. 1106893931
para que reclame mi mercado yo que
por condiciones laborales no puedo asistir

Fabio penagos Arrellan
cc. 5. 933 714 Iconzo

cc 106 893931
Melgar.

Melgar 04 de Julio de 2023

Señores:
Desarrollo Social
ciudad.

Yo Gonzallo Sierra identificado con cc. 2320514 de Icononzo autorizo a mi hijo Gladis Sierra con cc. 20846531 de Melgar para reclamar el mercado que me corresponde, por motivo de Salud no puedo reclamar.
Agradesco su colaboracion.

Att:

Melgar 4- Julio -2023.

Señores
Secretaria Desarrollo Social.
Ciudad

Yo Gustavo Suarez Gaitan con cedula de Ciudadania Numero 14246182. de Melgar Autorizo A. Maria Digia Castillo Suarez con cedula de ciudadania Número 28 845980 de Melgar Para que reclame mi mercado Por que Por Condiciones de salud no he Podido Asistir.

Cordialmente.

Gustavo Suarez
CC 14246182

Melgar 4 de Julio. 2023.

Señores
Secretaria de Desarrollo Social
Melgar.

Yo. JAMES Antonio Ceballos Rendon Identificado con Numero de Identificación CC 6.090.841 El Agosta "UNIDO Alfonso. A mi esposa. Blanca Irene Hernandez Identificada con numero de Cedula CC29.999.190 de Icononzo tolima. Para que sea a ella se le entregue el Mercado que me corresponde por tener dolencias de Salud no Puedo Asistir.

Cordialmente
JAMES Antonio Ceballos Rendon.

Melgar 4 - julio - 2023.

Señores
Secretaria Desarrollo social.
Ciudad.

Yo David Mora identificado con cedula de ciudadania numero 2.322.877 de Icononzo Autorizo a mi hija. Rosalba Mora Herrera 65822391. de Melgar para que reclame mi mercado. ya que por condiciones de salud no puedo Asistir.

Cordialmente,
David Mora

David Mora
c.c. 2322877. Icononzo.

Melgar, 4 de julio 2023.

Señores:
Secretaria Desarrollo Social.
Ciudad.

Yo Lucero Gallego Londoño con cedula 65.734.669 de Ibague. Autorizo a Guillermo Morales con cedula 11.296.015 de Girardot para que retire mi mercado ya que por condiciones de salud no puedo Asistir.

x. Lucero Gallego
C.C. 65 734669 Ibague

Madrid, 4 de julio de 2023.

Yo Margarita Doña Ruiz identificada con DNI de derecho 034.054.469. Ejerzo derecho. Asunto Al Sr. Jorge Eliecer Agudo con N. de identificación CC 4.382.641 de Palma Bisaralda. Que recibe el mensaje que me corresponde por edad no puede asistir.

Cordialmente:

Margarita Doña Ruiz

Melgar Tolima, 4 de julio del 2023

Yo Maria Emperatriz Orjuela Calderon con cc. 33905027 de Melgar Tolima Autorizo a mi hija Martha Cecilia Diaz Orjuela con cc. 39'794882 de Bogotá. Para que me reclame el mercado del Adulto Mayor Convenio BOQ.
Por motivos de salud, no puedo asistir.

Agradezco su colaboración

Maria Emperatriz O
Maria Emperatriz Orjuela
Cc 33905027
Vereda Cualamand

Martha C. Diaz
Martha Cecilia Diaz O.
Cc 39794882 (Bogotá)
Vereda Cualamand

Redgar. 4 de Julio 2023.

Yo Autorizo al Sr. Jose Humberto Delgado identificado con numero de cedula (CC 3154) 14.251.583 de Redgar. Edo. Siendo el mi hijo Yo Jose Fernandes Delgado identificado con N. CC. 327.223 de Mlo Andres. ya que Portivo de Salud. No puedo Asistir Personalmente. Agradezco Su Atencion

Cordialmente.

Jose Fernandes Delgado Adene



Melgar 4- julio 2023.

Yo Maria Elodia Rincon Peña Con cedula.
28 784 473 de Icononzo Autorizo a
Maria Fernanda Cruz Rincon con cedula 28788439
de Icononzo para que reclame el mercado
que me pertenece ya que por condiciones
de salud no puedo ir a reclamarlo.

cordialmente.



Maria Elodia Rincon Peña
C.C. 28784473 Icononzo

Heredia 4 de Julio 2023.

Yo María Lourdes Chacón Chacón con C.I. de C.R. 2-0796-0939 de Heredia Barva Asentada al 3E. Ciudad de Vara Roja Aguilar con N. de C.R. 2-0523-0356 de Heredia Quien es mi Esposo y Sus Quien Realizan mi Mercado

Cordialmente

María Lourdes Chacón.

María Lourdes Chacón

159.

Melgar, 04 de julio /2023.

Señores
Secretaría

Yo Tirso Lombo Cruz identificado con cedula de ciudadania numero 11.605.017 de san bernardo Cundinamarca, autorizo a mi esposa Alciva prada identificada con cedula de ciudadania numero 38.060.023 para recibir el mercado dado por el BOP.

Cordialmente,

Tirso Lombo Cruz
C.C. 11.605.017

Alciva prada
C.C. 38.060.023

153

Melgar, 04 de julio 2023

Señores
Junta de Acción Comunal
Vereda Águila Media
Melgar

Ref.: Autorización

Cordial saludo, respetados

Por medio de la presente me permito solicitar que sea entregado el mercado, beneficio para las personas de la tercera edad a mi nieto Juan David Prada Beltrán, identificado con c.c. 1.005.778.015 expedida en Melgar, basados en que me encuentro en una cita médica.

Agradezco la gestión,

Nohema Quijano.
Nohema Quijano Rueda
c.c. 51.602.168.

142

Melgar Tolima 04/07/23

Yo Maria Ema Guzman Barrios con cedula 28.785.192 de Icononzo Tolima autorizo al señor Edwin Alberto Ramirez Navarro para recibir el mercado del programa de adulto mayor BOQ.

Cordialmente:

Edwin A Ramirez N.

Edwin Alberto Ramirez Navarro

C.C: 1.106.889.433

Maria Ema Guzman Barrios

C.C. 28.785.192

Maria Ema Guzmán

Yo Fidelino Quintero Arevalo identificado con cedula de ciudadania 2.323.560 Iconozco Tolima autorizo a Luz María Arias identificada con cedula de ciudadania 28.788.894 Melgar Tolima para que se le haga entrega del mercado.

Firma

04/07/2023

Vereda calcuta.

yo jaime castañeda Avila con numero de cedula 2.212.345 autorizo a mi hijo carlos julio salazar para que me pueda recoger el mercado, debido a que se me dificulte caminar por mi edad. Gracias.

JULIO 4 DEL 2023

YO LUIS ENRRIQUE ALDANA PERDOMO AUTORIZO A MI SEÑORA ESPOSA MARIA YANETH TRIANA CON CC. 36184363 A QUE RECIBA EL MERCADO DEL MES DE JULIO. PUES EN MIS CONDICIONES NO PUEDO ASISTIR

FIRMA

468818 ZIPAQUIRA

04- julio/2023

Melgar-Tolima

Yo María Eugenia Aguilar identificada con cedula de ciudadanía N° 28.788.355 autorizo a mi nieta Jesica Alexandra Caicedo Rodríguez con cedula de ciudadanía N°1.106.900.939 para que reclame el mercado que me otorga la secretaria de desarrollo social. Gracias

Agradezco por su colaboración

Firma

CC: 28.788.355

Yo. Candelaria patiño con no cc 20.411.789
De. Bogota Autorizo al Señor. Misael Barrera
con no De cc 79301405 quien es mi
Hijo. para Reclamar el Mercado

x Candelaria Patiño

140.

AUTORIZACION

Yo, **MARIA CLARA MARTINEZ BARRAGAN** identificada con cedula de ciudadanía número 28.784.883 de Icononzo, **AUTORIZO** a mi hija **ROSALBA QUEVEDO MARTINEZ** identificada con cedula de ciudadanía número 28.788.668 de Icononzo, para que reclame el mercado del convenio Perenco BQ.

Para constancia de lo anterior firmo en Melgar a los 04 días del mes de Julio de 2023

MARIA CLARA MARTINEZ BARRAGAN
C.C. 28.784.883 de Icononzo

Melgar 04 de Julio / 2022 # 139.

Señores
Secretaria de desarrollo Social

Yo maria adelina Betancourt cc 29.322.218
autorizo a mi hija
Bella Dennis ettesgueira con cc 41,888 303
de recibir la ayuda

firma: No firma sin huella.

firma: Bella Dias

#124.

MEDIA Julio 4-2023

Autorizo a Liceth Dahiana Ortiz
Con cc # 1099709807 para Realizar
el mercado donado por Perenco.

Cordialmente

Jorge E Chavez
1714930736



AUTORIZACION

Yo, **BERENICE GALLEGO DE NAVARRO** identificada con cedula de ciudadanía número 20.765.255 de Tibacuy, **AUTORIZO** a mi hija **MARIA BRICEIDA NAVARRO** identificada con cedula de ciudadanía número 28.846.661 de Melgar, para que reclame el mercado del convenio Perenco BQ.

Para constancia de lo anterior firmo en Melgar a los 04 días del mes de Julio de 2023



BERENICE GALLEGO DE NAVARRO

C.C. 20.765.255 de Tibacuy

AUTORIZACION

Yo, **ANA FLOR NAVARRO** identificada con cedula de ciudadanía número 35.253.892 de Fusagasugá, **AUTORIZO** a mi hermana **MARIA BRICEIDA NAVARRO** identificada con cedula de ciudadanía número 28.846.661 de Melgar, para que reclame el mercado del convenio Perenco BQ.

Para constancia de lo anterior firmo en Melgar a los 04 días del mes de Julio de 2023

ANA FLOR NAVARRO

C.C. 35.253.892 de Fusagasugá

Melgar Tolima 4 de Julio 2023

SEÑORES
CONVENIO BOQ
LA CIUDAD

REF Autorización

Por medio de la presente autorizo a mi hija Floralba Rodriguez Vásquez identificada con C.C Nro 52.934.284 de Bogotá, para que reclame el mercado del cual soy beneficiaria, ya que no puedo asistir debido a que me encuentro recuperando de una cirugia de cataratas.

Agradezco la atención prestada.

At. Amelia Vásquez
cc 28.845.043 de melgar
tel: 318 838 6212



Melgar Tolima #76

Señores (as)

Cordial Saludo

Yo Ana Delsy Rojas Cróz con c.c. 28845.025 de Melgar Tolima, autorizo a mi hija Luz Adriana Sánchez Rojas para reclamar lo que llega a mi nombre, motivo estoy con problemas cc65824853. de rodilla y no me encuentro en casa por el momento.

Att

Ana Delsy Rojas Cruz

CC. 28845025 Melgar Tolima

Melgar 04-Julio-2023. #01

Señores
Secretaria Desarrollo Social.
Ciudad.

Yo Felix Eduardo Rojas Villar identificado con cedula de ciudadanía Numero 14.246.296 de Melgar. Autorizo a mi esposa Ana Celmira Perez de Rojas identificada con cedula de ciudadania número 28844721 de Melgar para que reclame el kit o mercado del convenio BOQ del cual soy beneficiario

Atte.

FelixEduardoRojasV.
C.C. 14246.296 melgar
Tel: 3185715762

04-07-2023

Vereda Calcuta:

yo ABDONINA AVILA con numero de cedula 28.842.877 autorizo a mi hijo Alfonso Rivera Avila con Numero de cedula 14.247.367 para que recoja el mercado, debido a que yo no puedo caminar por dolor en las piernas.

muchas Gracias.

Melgar Tolima 4 Julio 2023

Yo Mercedes Delgado con No de Identificacion
CC Autorizo al Señor Luis Guillermo
Leon con No de CC 14246291. Consigue
para Reclamar mi mercado, de igual forma
la Señora Candelaria Vasquez autorizo al Señor
Guillermo para Reclamar mi mercado.

Atentamente.

* Mercedes Delgado

Candelaria Vasquez

Yo Eluer Romero Lasso Autorizo a mi Señora Esposa
qué Me Reclame el Mercado del Mes de Julio pa mis.
Condisición de Discapacidad. no puedo participar.
Lo Reclama Mi Señora Maria Concepción Gadillo de Romero

Fima Maria Gadillo
65.822.524

Firma _____

04-07-2023.

Cordial Saludo

Yo Favio Avila Aranda identificado con numero cc. 11.295.207 autorizo a la menor Maria Camila Avila Forero NºTI 1.106.363.094a reclamar el mercado que nos entregan.

Ya que no puedo asistir a la entrega por motivos de salud.

Agradesco dicha atención.



Firma quienAutoriza

Maria Camila Avila Forero
Firma Autorizado

ComfaTolima

4-7-2023

Yo Flor Maria Hernandez de Bernal cc. 33.905.012 autorizo a mi hijo Reinel Chamorro Hernandez con cc. 14.250.427 Para que Reclame el mercado

Quien autoriza



Quien Reclama

Julio 13 2023.

Yo Luis Enrrique Rodriguez CC. 3.042.590

Autorizo al Senor:

Angel M. Lara. CC 5826406

para diligencia Requerido

Atte.: Luis Enrrique Rodriguez

Yo humberto garzón Yobayo, Mayor de edad Identificado con CC. N: 14248468.

Autorizo a Harisol Moscoso Carranza.

Mayor de edad Identificada Con CC. N: 65822859.



ICTJ Justicia Verdad Dignidad

Julio 13. 2023.

Señores

Yo Maria Alicia Cardozo. identificada con. cc 28.842.263. de Melgar. Autorizo a mi hija Edna Margarita. Bautista identificada. con. cc. 28845592. de Melgar para. que Reciba el Mercado. a mi Nombre. por temas de Salud. NO me puedo desplazar.

Muchas Gracias.

Att.
Maria Alicia Cardozo.

Edna Margarita Bautista

"Es necesario aprender de la Virgen María, imitando la total disponibilidad con la que recibió a Cristo en su vida".

S.S. Francisco

#146.

Mglgar 07 dg julio dg 2023.

Señorgs dgaldía Mglgar.

Por Mgdio dg la presgntg autorizo a Mi hijo Diego Ernesto Niviа Robayo con número dg Cgdula 11.256.113 Para Rgclamar. ayoda dg Mercado.

ATT:

María Naiff Robayo.

*María Naiff Robayo

41435271

Melga 4 Julio 2023

Yo Segundo Sierra sanabria identificado cc. 5663.967 de florian Autorizo a mi hija Luz Mirella Sierra indentificado cc. 28995058 de Villarrica Autorizo que reclame el mercado de adulto mayor ya que por inconvenientes de movilidad no puedo ir a reclamar

Les agradesco su atención prestada

Atte.

Segundo sierra sanabria huella
cc. 5663.967 florian

Mirella Sierra
Luz Mirella Sierra
cc. 28995058 Villarica

04-07-23

Yo Ana Cecilia Carvajal de ortiz
con Cc 28842428 de Melgar Tolima
autorizo ami hijo José Antonio ortiz
con Cc 14250831 de Melgar tolima para
recibir el mercado del convenio voq
gracias.

IBERIA

Día Mes Año

4 07 2023

CORDIAL SOLUDO

Yo clara lucia ozman con cc 38252343 de Honda tolima autorizo a mi hija Leidy Osman con cc 1110468062 de Ibague para reclamar el mercado mio ya que me encuetro viajando por motivo de cita medica

agradesco mucho su colaboracion

AUTORIZA.
ATT
Clara Lucia Ozman

Autorizada
Leidy Osman.

#200

Melga 4 Julio 2023

Yo Ana Amelia peña identificada cc. 28.193.275 De florian Autorizo a mi hija Suz Mirella Sierra identificada cc. 28995058 Villarrica Autorizo que reclame el mercado de adulto mayor ya que por inconvenites de movilidad no puedo ir a reclamar

Les agradesco su atención prestada

Att.

huella

Ana Amelia peña
cc. 28.193.275 florian

Suz mirella Sierra
cc. 28995058 Villarrica

Julio 4 - 2, 23

Buenos días - apreciados amigitos, la presente es que Mauricio, mi esposa, Teodomila Riaño para que Reciba el mercaito: muchas gracias, por los detalles que dios los Bendiga a este Aguila Gutiérrez # 223944 de Chocontá

Julio 4 2023

yo Maria Nora Navarro

autorizo a yulian hincapie

para Recibir el mercado

por la situacion que no puedo
ir

Firma
Maria Nora Navarro g.

118

Monday

Lunes

4

SEPTIEMBRE

MARTES 4 JULIO 2023

07

YO ELVER ARIZA SARMIENTO
08 ADULTO MAYOR con cédula # 19.480.519
AUTORIZO, A Reclamar el mercado
09 del BOG del cual SOY beneficiario
a señora esposa Graciela Velasq
10 Buitrago identificada con
cédula # 24.866.467 d. Pensil-
11 Valle del Caldas, ya q me
encuentro en cita medica de
12 ortopedia en Girardot, la cual
no puedo cancelar, ya q estube
01 esperando 6 meses. por tanto
me impide Reclamar personal-
02 mente este dia hoy.
Agradesco su colaboración
03 que Dios los Bendiga.

04

ATTE ELVER ARIZA S.
05 19.480.519 Bta

06

07

Septiembre

Sem	D	L	M	M	J	V	S
36						1	2
37	3	4	5	6	7	8	9
38	10	11	12	13	14	15	16
39	17	18	19	20	21	22	23
40	24	25	26	27	28	29	30

FECHA

Melgar - Tolima #92

Señores: Alcaldía

Asunto: Señora Maria Leonelia Jaramillo esta en UCI

Me permito informar que mi señora esposa Maria Leonelia Jaramillo, esta en la UCI, por motivo de la vacuna. Por lo tanto, solicito que sea entregado al señor. Luis Carlos Hernandez Barbosa quien es mi pareja actual. Agradezco su amable colaboracion para lo. respectiva entrega.

Att.

Luis Carlos Hernandez

Asunto

D M A

Melgar Tolima
Julio 14 del 2023

Yo Candelaria Morales con c.c. # 20198485, autorizo a Morgan José Pulido (Hijo) con cc # 79.057.330. Para reclamar mi mercado, beneficio que hasta ahora recibo, ya que me encuentro sin poder caminar por motivo de salud, vivo aquí en la vereda Guacamayas y no tengo transporte.

Muchas Gracias.

LM Instruments S.A.

ANEXO 2: REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ENTREGAS

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.

ENTREGA CONVENIO BOQ 04 JULIO 2023

Vereda Arabia:































Vereda Calcuta
























































…

Vereda Cualamana






























Vereda Águila media




























































Vereda Alto de la Palma

































Águila Baja

















Guacamayas

















Vereda Águila Alta


























#46, Ricardo Diaz Vereda Calcuta: sale del programa y lo remplaza José Manuel Martínez de la vereda Calcuta.

#88, José Armando Fernández Vereda Arabia sale del programa y lo remplaza Luis Alfonso Ramírez de la vereda Calcuta.

ANEXO 3: CRONOGRAMA DE ENTREGAS

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.

ASIGNACION DE PUNTOS - ENTREGA BOQ 002 -2023							
VEHICULO 2							
FECHA	**HORA DESCARGA VEHICULO #2 SDS**	**HORA DE ENTREGA**	**LUGAR**	**PUNTO DE EN ENCUENTRO**	**NO DE BENEFICARIOS**	**RESPONSABLES**	**RECURSOS FISICOS**
4/07/2023	8:30 a. m.	9:00:00 a. m - 11: 00 AM	ALTO DE LA PALMA	SALON COMUNAL	**30**	**ADRIANA BONILLA** " PLANILLAS Y CEDULA E INVENTARIO Y ENTREGA DE MERCADO " **MARTHA JARAMILLO:** "REGISTRO FOTOGRAFICO Y RECIBE FOTOCOPIA DE CEDULA O TOMA DE FOTO A LA CEDULA"	CAMISETA INSTITUCIONAL FORMATOS DE FOCALIZACION HUELLEROS ESFEROS TABLAS DE APOYO
4/07/2023	8:50 a. m.	9:00 AM - 11:00 AM	AGUILA BAJA	CANCHA DEL SALON COMUNAL	15	**LINA MOSQUERA** "PLANILLAS , FIRMAS MERCADO" **DIANA RICARDO** "REGISTRO FOTOGRAFICO Y RECIBE FOTOCOPIA DE CEDULA O TOMA DE FOTO A LA CEDULA"	CAMISETA INSTITUCIONAL FORMATOS DE FOCALIZACION HUELLEROS ESFEROS TABLAS DE APOYO
4/07/2023	9:30 a. m.	10: 00 AM - 12: 00 M	AGUILA MEDIA	TIENDA SEÑORA MARTHA EN VILLA SAMALIA	56	**YUDY REYES** "PLANILLAS Y CEDULAS " **ERIKA CESPEDES** "REGISTRO FOTOGRAFICO Y RECIBE FOTOCOPIA DE CEDULA Y /O TOMA DE FOTO DE LA CEDULA **DRA. MARITZA ARAGON** " INVENTARIO Y ENTREGA DE MERCADO " **SEBASTIAN FANTIÑO : APOYO POR SER POBLACION MAS GRANDE**	CAMISETA INSTITUCIONAL FORMATOS DE FOCALIZACION HUELLEROS ESFEROS TABLAS DE APOYO
4/07/2023	10:30 a. m.	11: 00 AM - 12: 00 M	AGUILA ALTA	ESCUELA	23	**ARELY MENDEZ** "PLANILLAS Y CEDULAS E INVENTARIO DE MERCADOS " **GERMAN GAITAN** "REGISTRO FOTOGRAFICO Y RECIBE FOTOCOPIA DE CEDULA Y /O TOMA DE FOTO DE LA CEDULA	CAMISETA INSTITUCIONAL FORMATOS DE FOCALIZACION HUELLEROS ESFEROS TABLAS DE APOYO

ASIGNACION DE PUNTOS - ENTREGA BOQ 002 -2023							
VEHICULO 1 OPERADORA							
FECHA	HORA DESCARGA VEHICULO #1 OPERADORA	HORA DE ENTREGA	LUGAR	PUNTO DE EN ENCUENTRO	NO DE BENEFICARIOS	RESPONSABLES	RECURSOS FISICOS
4/07/2023	8:30 a. m.	9:00 a. m - 11: 00 AM	CUALAMANA	SALON COMUNAL	27	**DORA ROJAS** " CONTROL DE PLANILLA Y FIRMAS , INVENTARIC " **MARCELA GIL** "REGISTRO FOTOGRAFICO Y RECOPILACION DE FOTOCOPIA DE CEDULA Y/O TOMA DE FOTO A LA CEDULA POR LADO Y LADO " INVENTARIO Y ENTREGA DE "MERCADO	CAMISETA INSTITUCIONAL FORMATOS DE FOCALIZACION HUELLEROS ESFEROS TABLAS DE APOYO
4/07/2023	9:00 a. m.	9:30 AM - 11:30 AM	ARABIA	SALON COMUNAL	29	**CONSTANZA CARRANZA** " CONTROL DE PLANILLAS ,FIRMA E INVENTARIO Y ENTREGA DE MERCADO **ADRIANA GARZON** "REGISTRO FOTOGRAFICO Y RECIBE FOTOCOPIA DE CEDULA Y/O TOMA DE FOTO A LA CEDULA" **ALEJANDRA GONGORA:** INVENTARIO Y ENTREGA DE MERCADO	CAMISETA INSTITUCIONAL FORMATOS DE FOCALIZACION HUELLEROS ESFEROS TABLAS DE APOYO
4/07/2023	9:30 a. m.	10: 00 AM - 12: 00 M	CALCUTA	SALON COMUNAL	48	**JULIETH LOPEZ** " CONTROL DE PLANILLAS Y FIRMA " **MAIRA CABEZAS** "REGISTRO FOTOGRAFICO Y RECIBE FOTOCOPIA DE CEDULA Y /O TOMA DE FOTO DE LA CEDULA. **DIANA CAROLINA ROMERO:** INVENTARIO Y ENTREGA DE MERCADO	CAMISETA INSTITUCIONAL FORMATOS DE FOCALIZACION HUELLEROS ESFEROS TABLAS DE APOYO
5/07/2023	2:00 p. m.	2:30: PM	GUACAMAYAS	SALON COMUNAL	15	**ADRIANA GARZON :** " CONTROL DE PLANILLAS Y FIRMA " ADRIANA BONILLA: "REGISTRO FOTOGRAFICO Y RECIBE FOTOCOPIA DE CEDULA Y /O TOMA DE FOTO DE LA CEDULA. **DRA MARITZA ARAGON :** INVENTARIO Y CONTROL DE ENTREGA DE MERCADO	CAMISETA INSTITUCIONAL FORMATOS DE FOCALIZACION HUELLEROS ESFEROS TABLAS DE APOYO

ANEXO 4:
LISTA DE VERIFICACION VEHICULAR

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.

LISTA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR

VEHICULO	camioneta	PLACAS	RSD 951	VERIFICADO POR	Roberto Torres
FECHA	20/06/2023			FIRMA	Roberto Torres

NO	ACTIVIDAD	BIEN	MAL	COMENTARIOS
1	PLACAS	✓		
2	EXTINTOR Y FECHA ULTIMA REVISION	✓		
3	CINTURONES DE SEGURIDAD	✓		
4	ESPEJO RETROVISOR	✓		
5	ESPEJOS LATERALES	✓		
6	CLAXON	✓		
7	TABLERO E INSTRUMENTOS	✓		
8	SEGUROS DE PORTEZUELAS	✓		
9	PARABRISAS Y LIMPIADORES	✓		
10	CRISTALES	✓		
11	TAPON DE GASOLINA	✓		
12	ESTADO DE LLANTAS	✓		
13	LLANTA DE REFACCION	✓		
14	HERRAMIENTA	✓		
15	GATO MECANICO O HIDRAULICO			No posee
16	TRIANGULO DE EMERGENCIA	✓		
17	NIVEL DE LIQUIDO DE FRENOS Y PRUEBA	✓		
18	FRENO DE MANO	✓		
19	FAROS / LUZ DELANTERA BAJAS Y ALTA	✓		
20	CALAVERAS	✓		
21	DIRECCIONALES	✓		
22	LUZ DE TABLERO	✓		
23	LUZ INTERIOR	✓		
24	LUZ DE FRENO	✓		
25	LUZ Y ALARMA DE REVERSA	✓		
26	INTERMITENTES	✓		
27	BATERIA	✓		
28	DEFENSAS	✓		
29	DISPOSITIVO ELECTRONICO C/ ROBO	✓		
30	NIVEL Y ESTADO DE ACEITE	✓		
31	NIVEL Y ESTADO DE RADIADOR	✓		
32	CONDICIONES DE BANDA	✓		
33	CONDICION DE PINTURA	✓		
34	NIVEL DE ANTICONGELANTE	✓		
35	TARJETA DE CIRCULACION	✓		
35	POLIZA DE SEGUROS DEL VEHICULO	✓		
36	ESTADO DE LA ETIQUETA DE REGLAS (NO TOMAR, NO USAR CELULAR, USAR CINTURON DE SEGURIDAD, UO DE LUCES Y LICENCIA DE MANEJO)	✓		

ANEXO 5
ACTA DE ASISTENCIA A LA CAPACITACION

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.

SANCOL

Tema tratado: Temas de almacenamiento y Buenos Practicos de higiene

Expositor: Neccy Patricia Garcia

Duración del evento: 2 horas Fecha (dd/mm/aa) 30 - Junio - 2023

Nº	Nombres y apellidos	Cedula de ciudadania	Área	Firma
1	Cristian Alejandro Castañeda Murillo	1016001119	Manipulador Alimentos	
2	Roberto Torres Rodriguez	72337707	Coordinador	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Reviso y aprobó: Administrador Roberto Torres G

Realizo: Capacitador Neccy P. Garcia
Nutricionista

ANEXO 6: FORMATO DE VALORACION SUBJETIVA

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.

Mini Nutritional Assessment

MNA®

Nestlé Nutrition Institute

Apellidos: Nombre:

Sexo: Edad: Peso, kg: Altura, cm: Fecha:

Responda a la primera parte del cuestionario indicando la puntuación adecuada para cada pregunta. Sume los puntos correspondientes al cribaje y si la suma es igual o inferior a 11, complete el cuestionario para obtener una apreciación precisa del estado nutritional.

Cribaje

A Ha perdido el apetito? Ha comido menos por faltade apetito, problemas digestivos, dificultades de masticacióno deglución en los últimos 3 meses?
0 = ha comido mucho menos
1 = ha comido menos
2 = ha comido igual ☐

B Pérdida reciente de peso (<3 meses)
0 = pérdida de peso > 3 kg
1 = no lo sabe
2 = pérdida de peso entre 1 y 3 kg
3 = no ha habido pérdida de peso ☐

C Movilidad
0 = de la cama al sillón
1 = autonomía en el interior
2 = sale del domicilio ☐

D Ha tenido una enfermedad aguda o situación de estrés psicológico en los últimos 3 meses?
0 = sí 2 = no ☐

E Problemas neuropsicológicos
0 = demencia o depresión grave
1 = demencia leve
2 = sin problemas psicológicos ☐

F Índice de masa corporal (IMC) = peso en kg / (talla en m)²
0 = IMC <19
1 = 19 ≤ IMC < 21
2 = 21 ≤ IMC < 23
3 = IMC ≥ 23 ☐

Evaluación del cribaje
(subtotal máx. 14 puntos) ☐☐

12-14 puntos: estado nutricional normal
8-11 puntos: riesgo de malnutrición
0-7 puntos: malnutrición

Para una evaluación más detallada, continúe con las preguntas G-R

Evaluación

G El paciente vive independiente en su domicilio?
1 = sí 0 = no ☐

H Toma más de 3 medicamentos al día?
0 = sí 1 = no ☐

I Úlceras o lesiones cutáneas?
0 = sí 1 = no ☐

J. Cuántas comidas completas toma al día?
0 = 1 comida
1 = 2 comidas
2 = 3 comidas ☐

K Consume el patiente
- productos lácteos al menos una vez al día? sí ☐ no ☐
- huevos o legumbres 1 o 2 veces a la semana? sí ☐ no ☐
- carne, pescado o aves, diariamente? sí ☐ no ☐

0.0 = 0 o 1 síes
0.5 = 2 síes
1.0 = 3 síes ☐.☐

L Consume frutas o verduras al menos 2 veces al día?
0 = no 1 = sí ☐

M Cuántos vasos de agua u otros líquidos toma al día? (agua, zumo, café, té, leche, vino, cerveza…)
0.0 = menos de 3 vasos
0.5 = de 3 a 5 vasos
1.0 = más de 5 vasos ☐.☐

N Forma de alimentarse
0 = necesita ayuda
1 = se alimenta solo con dificultad
2 = se alimenta solo sin dificultad ☐

O Se considera el paciente que está bien nutrido?
0 = malnutrición grave
1 = no lo sabe o malnutrición moderada
2 = sin problemas de nutrición ☐

P En comparación con las personas de su edad, cómo encuentra el paciente su estado de salud?
0.0 = peor
0.5 = no lo sabe
1.0 = igual
2.0 = mejor ☐.☐

Q Circunferencia braquial (CB en cm)
0.0 = CB < 21
0.5 = 21 ≤ CB ≤ 22
1.0 = CB > 22 ☐.☐

R Circunferencia de la pantorrilla (CP en cm)
0 = CP < 31
1 = CP ≥ 31 ☐

Evaluación (máx. 16 puntos) ☐☐.☐
Cribaje ☐☐.☐
Evaluación global (máx. 30 puntos) ☐☐.☐

Evaluación del estado nutricional

De 24 a 30 puntos ☐ estado nutricional normal
De 17 a 23.5 puntos ☐ riesgo de malnutrición
Menos de 17 puntos ☐ malnutrición

Ref Vellas B, Villars H, Abellan G, et al. *Overview of the MNA® - Its History and Challenges*. J Nut Health Aging 2006 ; 10 : 456-465.
Rubenstein LZ, Harker JO, Salva A, Guigoz Y, Vellas B. *Screening for Undernutrition in Geriatric Practice : Developing the Short-Form Mini Nutritional Assessment (MNA-SF)*. J. Geront 2001 ; 56A : M366-377.
Guigoz Y. *The Mini-Nutritional Assessment (MNA®) Review of the Literature - What does it tell us?* J Nutr Health Aging 2006 ; 10 : 466-487.

® Société des Produits Nestlé SA, Trademark Owners.
© Société des Produits Nestlé SA 1994, Revision 2009.

Para más información: www.mna-elderly.com